

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo sexto año

*Provisional***6636^a** sesiónLunes 24 de octubre de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Alemania.	Sr. Eick
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Marinčić
	Brasil.	Sr. García
	China.	Sr. Zhang Changwei
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América.	Sr. Grant
	Federación de Rusia.	Sr. Demin
	Francia	Sra. Legendre
	Gabón	Sra. Ntyam-Ehya
	India	Sr. Raguttahalli
	Líbano	Sr. Ramadan
	Portugal.	Sra. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Srta. Allum
	Sudáfrica.	Sr. Klaas

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Bahrein. De no haber objeciones, invito al representante de Bahrein a participar en esta sesión.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Morejón (Ecuador): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo expresar en nombre del Gobierno del Ecuador el sentimiento de pesar a la hermana nación de Turquía por las consecuencias del terremoto ocurrido el día de ayer, y se solidariza con los familiares de las víctimas. Igualmente, mi país lamenta el fallecimiento del Príncipe Heredero de Arabia Saudita Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, y se une al dolor del Rey Abdullah, la familia real y el pueblo saudita.

Mi delegación se permite expresar los puntos de vista sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, y empieza por agradecer el resumen presentado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe. Mi país se asocia a la declaración formulada por el Embajador de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Gobierno del Ecuador, respetuoso de las normas y los principios del derecho internacional, especialmente en lo que se refiere a la solución pacífica de las controversias, manifiesta su preocupación por la prolongada gestión del Consejo de Seguridad sobre el conflicto israelo-palestino en las últimas siete décadas. Mi delegación, en el afán de apoyar la estabilidad en la región, reconoció a Palestina como Estado.

En los últimos meses, los relevantes acontecimientos como el histórico discurso del Presidente Abbas ante la Asamblea General el pasado 23 de septiembre, la convocatoria de Palestina a elecciones legislativas y presidenciales, y el apoyo de la mayoría de los países Miembros de las Naciones Unidas al reconocer a Palestina como Estado, refuerzan el criterio de que la Autoridad Palestina es capaz de gobernarse como Estado.

Otro movimiento positivo hacia la paz es el canje de prisioneros entre Israel y Palestina que se programó por etapas, y así la comunidad internacional vio con beneplácito la liberación del soldado israelí y la liberación de 477 palestinos el pasado 18 de septiembre.

Sin embargo, es lamentable que estos avances efectuados con el esfuerzo internacional, incluida la última declaración del Cuarteto de reanudar y avanzar en las negociaciones de paz directas entre Israel y Palestina, fracasen debido a la falta de parámetros claros por parte de Israel con su política de asentamientos. Los palestinos sufren humillaciones, expulsiones y violencia por la ocupación israelí, que se extiende cada día y de forma agresiva e ilegal. Esto no ha cambiado y prosigue con impunidad.

Así también, la muralla construida en Jerusalén por la fuerza militar ocupante, imposibilita a los palestinos acceder a hospitales, escuelas y trabajos. Otro aspecto que genera sufrimiento a los palestinos, es la falta de servicios públicos suficientes, pocas escuelas, y la economía está arruinada. Jerusalén no tiene una economía de producción. Israel controla el terreno totalmente.

La comunidad internacional debe seguir presionando a Israel para terminar con la ocupación. Es responsabilidad de Israel avanzar en las negociaciones para culminar con la solución de dos Estados, de acuerdo con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el principio de paz por tierra, la Iniciativa de Paz Árabe y, por supuesto, la hoja de ruta.

Al respecto, considero oportuno recordar al Consejo de Seguridad su responsabilidad histórica y analizar positivamente esta cuestión, que bloquea la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en la región del Mediterráneo Oriental por más de 64 años.

Mi delegación exhorta al diálogo entre las partes a fin de que muy pronto en la región puedan convivir finalmente dos Estados —Israel y Palestina— dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nicaragua.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Sra. Presidenta: Para empezar, deseamos expresar nuestras más sentidas condolencias al pueblo y Gobierno de Turquía por la tragedia acontecida por el terremoto del día de ayer.

Nicaragua, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, se asocia plenamente a lo expresado por el Representante Permanente de Egipto en su capacidad de Presidente de nuestro Movimiento.

Una vez más, Nicaragua reitera su más profunda condena a la ocupación ilegal por Israel de todos los territorios árabes ocupados en Palestina, el Golán sirio y el Líbano, y exige su retirada inmediata. Condenamos las políticas y prácticas expansionistas israelíes de construcción y no desmantelamiento de asentamientos, así como el inhumano bloqueo de Gaza, la política de despedazamiento de la Ribera Occidental y otros territorios palestinos.

Este Consejo de Seguridad se reúne en víspera de un momento histórico que tiene que llevarnos a convertir en una realidad innegable la existencia de un Estado Palestino reconocido y plenamente acogido en el seno de nuestra Organización, implementándose, por fin, las numerosas resoluciones y acuerdos que llaman a la creación de dos Estados en tierra Palestina, uno árabe y otro judío.

En efecto, ya no se puede permitir que se siga con la lógica de la negación de la existencia misma del Estado palestino. Dicha lógica participa, por lo tanto, de una política de verdadero acorralamiento del pueblo palestino sustentada en una determinación no confesa de negar a cada uno de los ciudadanos y ciudadanos palestinos su mera condición de ser humano. Es extremadamente urgente que Israel libere ya, ahora mismo, a todos los presos políticos palestinos, a los cuales les impone, en violación de la Cuarta Convención de Viena, las condiciones inhumanas, las torturas, el cautiverio y el aislamiento indefinido. Israel tiene que poner fin a estas violaciones y cumplir con sus obligaciones ante el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y los derechos humanos.

Desde el triunfo de la revolución popular sandinista en 1979, Nicaragua ha sido un testigo privilegiado de la lucha heroica del pueblo palestino y de las substanciales concesiones por él realizadas, y que fueron vergonzosamente correspondidas por Israel con más asentamientos ilegales, más humillaciones, más muertes, más asesinatos sistemáticos de dirigentes palestinos, más destrucciones de hogares y más despojos, incluido el de Jerusalén Oriental.

Por todo ello, Nicaragua reitera la necesidad de poner fin de inmediato a la insoportable impunidad de

la que goza Israel y que le ha sido garantizada irresponsablemente por este Consejo de Seguridad y, en particular, por el uso indiscriminado del veto, que se ha convertido en el mayor cómplice de Israel.

Ya es hora de que el Consejo de Seguridad termine de asumir sus responsabilidades y exija de Israel que se comprometa por la paz. Es hora de que se abandonen las amenazas del veto y que la comunidad internacional sustituya la retórica por acciones concretas. A tales efectos, Nicaragua hace un llamamiento al reconocimiento inmediato del Estado palestino, en sus fronteras de 1967, por este Consejo de Seguridad y por la Asamblea General. Solo así se impondrá, de una vez por todas, una paz firme y duradera que permita a ambos pueblos el goce efectivo de todos sus derechos, poniendo de tal manera punto final a una inexplicable injusticia. Que los que se opongan lo hagan públicamente y asuman de esa manera, en público, su propia vergüenza.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Permitaseme, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento a los oradores que expresaron sus condolencias y su solidaridad a mi Gobierno y al pueblo turco en estos momentos de pérdida y sufrimiento tras el devastador terremoto ocurrido en Turquía. Hemos sentido la solidaridad de la comunidad internacional. También deseamos expresar nuestro más sentido pésame al Reino de la Arabia Saudita y el pueblo saudí por el fallecimiento del Príncipe Heredero Sultan bin Abdulaziz Al-Saud.

Mientras el Consejo de Seguridad celebra un nuevo debate público sobre la situación en el Oriente Medio, una transformación muy esperada y un proceso de restauración están en marcha en la región. La búsqueda de la democracia en la región se puede retrasar, pero es irreversible. Como defensor de la democracia, el pluralismo, los derechos humanos y las libertades fundamentales en la región, Turquía no vacilará en dar su apoyo a los que piden un cambio de manera pacífica.

Celebramos la conclusión de la lucha legítima del pueblo libio por la libertad, la justicia y la democracia con una victoria decisiva. El destino del régimen autocrático que prevaleció durante más de cuatro decenios constituye una amarga lección que se debe tener en cuenta en todas sus dimensiones en el contexto

de los cambios en curso y los movimientos de transformación democrática en la región. Estamos firmemente convencidos de que el proceso político en Libia se completará en unidad y solidaridad a través de un enfoque inclusivo que abarque a todos los sectores de esa sociedad.

Mientras tanto, acogemos con beneplácito la resolución 2014 (2011) sobre el Yemen, que fue aprobada por el Consejo de Seguridad de manera unánime, como medida oportuna, constructiva y positiva adoptada por la comunidad internacional con miras a poner fin a los enfrentamientos en ese país. Turquía apoya plenamente la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo. Reafirmamos nuestro deseo de que la crisis en el país se supere lo antes posible por medios pacíficos.

En ese contexto, Turquía está muy preocupada por los acontecimientos en Siria. Hemos observado con gran preocupación la continua violencia contra los civiles en Siria. La violencia no es el camino a seguir. Las divisiones sectarias y étnicas se deben evitar a toda costa. Se deben respetar las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

Mientras que muchos en la región aspiran a un futuro mejor, millones de palestinos —ya sea en Gaza, en la Ribera Occidental o en los campamentos de refugiados en toda la región— siguen sufriendo un terrible destino del que no son responsables. Esta anomalía se debe abordar con suma urgencia. Turquía rechaza la violencia en cualquier forma o modalidad y por cualquiera de las partes como inaceptable e injustificable. También creemos que no puede haber una verdadera alternativa a una solución negociada.

No cabe duda de que no es posible iniciar una participación significativa que inspire confianza tanto en Palestina como en Israel mientras continúen las actividades constantes de asentamiento, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada. De hecho, las actividades continuas de asentamiento de Israel en los territorios palestinos ocupados y su decisión deliberada de construir asentamientos en regiones que dividen a los territorios palestinos destruyen las bases de la paz. Una vez más pedimos a Israel que, sobre la base de sus compromisos en virtud de la hoja de ruta, detenga toda actividad de asentamiento y reanude las negociaciones directas con los palestinos sobre la base de las fronteras de 1967. Esa es actualmente la única vía que puede preparar el camino para la consecución de la

solución de dos Estados sobre la base de principios bien establecidos que permitan a Israel y Palestina vivir uno junto al otro en paz y con seguridad.

Palestina ha presentado su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Ese paso histórico se demoró mucho tiempo. Turquía considera que ya es hora de que Palestina pase a ser un Miembro de las Naciones Unidas reconocido por todas las naciones, sobre la base de sus fronteras de 1967, como Estado Miembro de pleno derecho en el seno de la comunidad internacional.

La idea misma de una solución de dos Estados, que se remonta a 1947, es la base firme y clara para tal fin. El sentido común y la buena conciencia exigen que, al igual que Israel hace 63 años, Palestina pase a ser Miembro de las Naciones Unidas. Esto también contribuirá a las negociaciones directas, ya que establecerá la igualdad política entre las dos partes. En última instancia, más allá de todos los argumentos jurídicos o políticos, simplemente no es justo que el Estado de Palestina esté sujeto a la intransigencia continua de Israel.

Turquía acoge con satisfacción el reciente intercambio de prisioneros. Este es un asunto humanitario e, independientemente de otros acontecimientos, Turquía ha contribuido a promover las negociaciones y a lograr un acuerdo justo que contribuya a crear un entorno positivo para abordar otras cuestiones.

Mientras tanto, la situación en la Franja de Gaza sigue siendo una vergüenza para la comunidad internacional. Las prácticas inhumanas e ilegales deben terminar. Lamentablemente, continúa el bloqueo ilegal de Gaza por Israel. La comunidad internacional debe garantizar que se rindan cuentas tanto por el bloqueo como por el ataque de Israel contra la flotilla de asistencia humanitaria el año pasado, que causó la muerte de nueve civiles en aguas internacionales. Es por eso que prevemos movilizar las plataformas pertinentes, con el apoyo de los Estados Miembros, para remitir la cuestión a la Corte Internacional de Justicia.

Por otra parte, después de haber acogido con satisfacción el acuerdo de unidad entre los palestinos, Turquía espera que el proceso de reconciliación nacional pueda concluir en breve con la formación de un Gobierno incluyente y democráticamente representativo que permita a la nación palestina celebrar elecciones libres y justas.

Para concluir, deseo reiterar una vez más el firme apoyo de Turquía al logro de una paz amplia, justa y duradera en la región, sobre la base de la solución de dos Estados, así como nuestra decisión de ayudar a nuestros hermanos y hermanas palestinos a conseguir su objetivo postergado durante tanto tiempo de un Estado de Palestina viable, pacífico y próspero, que sea Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): En primer lugar, Maldivas desea expresar sus más sinceras condolencias al pueblo y el Gobierno de Turquía por la reciente tragedia. También estamos profundamente entristecidos por el fallecimiento del Príncipe Heredero de la Arabia Saudita y deseamos expresar nuestras más profundas condolencias.

Maldivas felicita a Nigeria al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y elogia la labor realizada hasta la fecha. También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa de hoy.

Recientemente, Maldivas ha pasado de la autocracia a la democracia, y entendemos muy bien los dolores de crecimiento que esa transformación trae aparejados. Sin embargo, esperamos sinceramente que la situación en Siria tenga una solución pacífica y que mediante el proceso de diálogo que se llevará a cabo en El Cairo se logren resultados fructíferos, con grandes reformas democráticas y se haga realidad el deseo del pueblo sirio de que el Gobierno escuche su voz.

Maldivas acogió con beneplácito la resolución 1973 (2011) sobre Libia, y ahora apoya la actual transición de ese país a una democracia en funcionamiento. El Consejo Nacional de Transición tiene una gran tarea por delante para preparar elecciones libres, justas y significativas con el fin de hacer realidad las aspiraciones del pueblo libio. Solo con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional será posible estabilizar a Libia.

Maldivas considera que la cuestión más importante relativa a la paz en el Oriente Medio es el reconocimiento de un Estado palestino. Consideramos que no es posible entablar un diálogo significativo si no se acepta su condición de Estado. Durante 40 años, el proceso de paz en curso en el Oriente Medio se ha visto perjudicado constantemente por el hecho de estar

basado en una relación de poder desigual. Aunque esta dinámica no cambiará hasta que se instaure una paz real, como Naciones Unidas tenemos la obligación de crear igualdad de condiciones para todos. Tenemos la obligación de velar por que todo gobierno elegido tenga una representación que se corresponda con el mandato que le ha encomendado su pueblo.

Además, está claro que Palestina tiene un Gobierno capaz de administrar su país y una Administración dispuesta a asumir plenamente la responsabilidad de gobernar. Por lo tanto, la única manera de avanzar es a través del reconocimiento internacional de Palestina como Estado para que los palestinos negocien sus propios intereses y se puedan centrar en desarrollar su propia infraestructura socioeconómica estando en paz con Israel.

Después de 64 largos años de inacción, ha llegado el momento de avanzar. Para concluir, en nombre del pueblo de Maldivas quisiera hacer un llamamiento de apoyo a tres generaciones de palestinos que han vivido bajo el yugo de la ocupación. Maldivas insta enérgicamente a todos los Estados, especialmente a los miembros del Consejo de Seguridad, a que dejen atrás una historia de fracasos y a que defiendan la dignidad de esos hombres y esas mujeres apoyando un Estado palestino libre e independiente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre del Gobierno de Malasia, quisiera transmitir nuestro pésame al Gobierno de Turquía por el trágico terremoto ocurrido ayer en su país. También quisiéramos transmitir nuestras condolencias al Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero.

Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, quisiera señalar que mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la declaración que formulará el representante de Kazajstán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Durante más de medio siglo, la comunidad internacional ha anhelado una solución pacífica y justa a la cuestión de Palestina. Decenios de enfrentamientos

y discusiones políticas y jurídicas han dificultado cada vez más la búsqueda de una solución. Las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, ha producido más de 180 resoluciones sobre Palestina, la última vez que las contamos. No obstante, aún seguimos bregando con esa cuestión, ya que no se ha llegado a ningún resultado tangible. Eso se debe en parte a que somos incapaces de dar aplicación a las resoluciones que nosotros mismos hemos aprobado a todos los niveles de esta Organización.

Malasia apoya plenamente la solicitud de Palestina para convertirse en Miembro de las Naciones Unidas, ya que nos solidarizamos plenamente con el pueblo palestino, cuyos antepasados habitaron esa tierra durante prácticamente los últimos dos milenios. Todos debemos apoyar a Palestina para que pueda ejercer sus derechos naturales e inalienables, entre ellos el derecho a la libre determinación, mediante la creación de un Estado independiente de Palestina, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital.

Este apoyo concuerda con la solución de dos Estados y da cabida a las inquietudes de ambas partes en materia de seguridad. Dado que más de dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han reconocido el Estado de Palestina, instamos al Consejo de Seguridad a que procese esa solicitud con la máxima celeridad posible. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad moral, política y jurídica de velar por que se admita a Palestina como Miembro de las Naciones Unidas sin más demora. No hay ninguna razón para que el Consejo no lo haga.

Además, instamos a Israel a que cumpla inmediatamente con todas sus obligaciones, incluida la de abstenerse de la provocación. Los recientes planes de Israel de construir asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son deplorables e ilegales según el derecho internacional. Esos actos de provocación han puesto en peligro la solución de dos Estados. Por lo tanto, exhortamos a Israel a que cumpla sus obligaciones internacionales deteniendo por completo sus actividades de asentamientos y abrogando toda política y práctica que contravenga al derecho internacional y a las normas mínimas aceptadas internacionalmente en materia de derechos humanos básicos, entre otras cosas levantando de inmediato el bloqueo ilegal contra Gaza.

Aunque el reciente acuerdo entre Israel y Palestina para el intercambio de más de 1.000 prisioneros palestinos es un paso hacia la paz, no debemos olvidar que Israel todavía mantiene encarcelados o detenidos arbitrariamente a 5.000 prisioneros civiles palestinos, entre ellos niños, mujeres y cargos públicos. Más preocupantes si cabe son las condiciones extremadamente malas, indignas y en algunos casos letales a las que están expuestos los prisioneros palestinos detenidos en cárceles y centros de detención israelíes.

Malasia insta a Israel a que deje de infligir esos malos tratos a los palestinos y se atenga a las normas relativas al tratamiento de los prisioneros. Además, también pedimos que se ponga en libertad a todos los prisioneros palestinos, ya que es esencial para crear el clima de confianza mutua necesario para reanudar las negociaciones sobre el estatuto permanente.

Para resolver la cuestión de Palestina hace falta que la comunidad internacional dedique toda su energía y sus esfuerzos a lograr una paz general en la región y a restablecer los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a un Estado de Palestina independiente. Todas las partes deben actuar de manera honesta y sincera para lograr esos objetivos.

Una vez más instamos al Consejo de Seguridad a que adopte las medidas necesarias, de lo contrario peligrará la credibilidad del Consejo como principal órgano responsable de la paz y la seguridad internacionales. Ha llegado el momento de la paz, y no debemos desaprovechar esa oportunidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre del pueblo y el Gobierno del Japón quisiera expresar nuestro más sentido pésame y solidaridad al pueblo y al Gobierno de Turquía por las enormes pérdidas humanas y materiales provocadas por el terremoto. El Japón está dispuesto a brindar toda la asistencia que le sea posible para la recuperación y la reconstrucción de Turquía, en cooperación con la comunidad internacional.

En nombre del Gobierno y el pueblo del Japón, quisiera asimismo transmitir nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de la Arabia Saudita por la triste desaparición de Su Alteza Real el Príncipe Heredero de la Arabia Saudita.

El Japón entiende plenamente la sincera aspiración de los palestinos a construir su propio Estado y apoya firmemente la solución de dos Estados de manera que Israel y un Estado palestino puedan convivir el uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. El Japón suscribe la opinión de que, según una solución de dos Estados, las fronteras deberían definirse mediante negociaciones, partiendo de la demarcación de 1967, con intercambios mutuamente acordados, de manera que se logre una coexistencia pacífica entre un Estado palestino viable e Israel con fronteras seguras y reconocidas.

Mediante una solución de dos Estados, el pueblo palestino ejercerá el derecho a crear un Estado independiente; Israel gozará de unas condiciones de seguridad mucho mejores; y ambas partes podrán dedicarse plenamente a su respectiva prosperidad partiendo de la cooperación.

Una solución de dos Estados sólo se puede lograr mediante negociaciones sinceras entre las partes interesadas. El Japón ha animado sistemáticamente a ambas partes a que reanuden las negociaciones directas, en cooperación con la comunidad internacional. Al respecto, el Japón apoya de lleno la declaración del Cuarteto, de 23 de septiembre, incluido el calendario propuesto, y presenta sus respetos a los miembros del Cuarteto por sus enérgicos esfuerzos. El Japón acoge con beneplácito el anuncio de que el 26 de octubre en Jerusalén se celebrarán reuniones por separado entre los miembros del Cuarteto y las respectivas partes. Esperamos sinceramente que esas reuniones supongan un paso hacia la reanudación de negociaciones directas.

El Japón ha seguido de cerca las deliberaciones del Comité del Consejo de Admisión de Nuevos Miembros.

El Japón acoge con agrado el reciente acuerdo entre Israel y Hamas para la liberación de Gilad Shalit y de prisioneros palestinos detenidos por Israel. Esperamos que ese acuerdo contribuya a fomentar la confianza entre las partes y lleve a reanudar pronto las negociaciones directas entre ellas.

El Japón no reconoce ninguna medida que pueda condicionar las negociaciones sobre el estatuto definitivo y se suma al Cuarteto para pedir a ambas partes que se abstengan de toda medida de provocación. Las dos partes deben acatar las obligaciones que tienen

según los acuerdos anteriores, sobre todo la hoja de ruta.

El Japón reitera su firme llamamiento a Israel para que suspenda del todo sus actividades de asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. Al respecto, el Japón lamenta profundamente que el Gobierno israelí haya hecho hace poco una serie de anuncios sobre sus planes de construcción de nuevas viviendas en Jerusalén Oriental. Por otro lado, instamos a la Autoridad Palestina a que siga esforzándose por mejorar la seguridad y por cumplir sus compromisos de detener la violencia y combatir la incitación.

El Japón ha venido apoyando los esfuerzos de la Autoridad Palestina por lograr la condición de Estado y se compromete a proporcionar una asistencia continua en ese sentido. El Japón también sigue con gran interés los esfuerzos palestinos por crear un Gobierno unificado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Abdou Diallo.

Sr. Diallo (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera expresar mis condolencias a nuestro colega de Turquía y al Gobierno y al pueblo de Turquía, que han sido puestos a prueba por el terremoto que asoló a una parte de ese país. Quisiera también transmitir nuestras condolencias al pueblo de la Arabia Saudita, que acaba de perder a su Príncipe Heredero.

Sra. Presidenta: El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se complace de verla asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Conociendo el compromiso de su país, Nigeria, de promover los ideales de las Naciones Unidas, quisiera felicitarla sinceramente.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Nawaf Salam, Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, por la manera ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado. Agradezco profundamente al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su exposición informativa.

El Comité sigue firmemente comprometido con la celebración de negociaciones políticas con miras a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente

Medio. Sin embargo, esas negociaciones deben empezar sobre una base sólida a fin de evitar repetir los errores del pasado. Para ser franco, las negociaciones no son un fin en sí mismo. En relación particular con la región sobre la que hoy se debate, las negociaciones deben conducir a una solución permanente al conflicto israelo-palestino, si es que los protagonistas quieren realmente llegar a una solución. Por lo tanto, nuestro Comité comparte la frustración expresada hoy aquí en este foro en relación con el actual estancamiento en el proceso de paz.

No obstante, nos alientan los nuevos esfuerzos del Cuarteto por allanar el camino hacia negociaciones constructivas. En este sentido, la declaración de 23 de septiembre, en la que el Cuarteto propuso una serie de medidas y un calendario que permitiría llegar a un acuerdo de paz duradero para finales del próximo año, contiene una serie de elementos positivos, entre ellos, volver a las fronteras de 1967 con intercambios de territorios, así como el requisito mínimo de la total cesación de la construcción de asentamientos y el desmantelamiento de los puestos de avanzada. Esperamos que el Cuarteto y las partes aprovechen bien esos principios y los apliquen en la práctica, despejando el camino difícil hacia la reanudación de negociaciones dignas de crédito y fructíferas.

Si bien elogia los esfuerzos palpables del Cuarteto por volver a entablar conversaciones serias, el Comité considera que, en este momento de agitación, será posible considerar la celebración de una nueva serie de negociaciones palestino-israelíes únicamente si los principios y demás parámetros son acordados en forma general por las partes y garantizados por el Cuarteto.

Aunque nuestro Comité apoya firmemente la reanudación de las negociaciones, no podemos perder de vista la considerable brecha que existe entre el proceso político y la situación sobre el terreno. De hecho, nunca han habido tantos asentamientos judíos en el territorio palestino. Desde el último debate público del Consejo sobre esta cuestión (véase [S/PV.6590](#)), Israel ha aprobado la construcción de 900 viviendas en el asentamiento de Har Homa y 1.100 en Gilo, sin contar la revelación en octubre de los planes para Givat Hamatos, un asentamiento grande y completamente nuevo de 2.600 viviendas en la ciudad de Jerusalén. Además, hay 1.600 viviendas en Ramat Shlomo, 277 en el asentamiento de Ariel y 100 en Beit Aryeh. El Gobierno de Israel hasta ha creado un nuevo

comité para legalizar los asentamientos ilegales en virtud de la ley israelí, acelerando al mismo tiempo la demolición de viviendas y el desplazamiento de palestinos, habiendo sido afectadas 990 personas solamente en el mes de septiembre.

Nuestro Comité ha reiterado la unánime condena de la comunidad internacional contra los asentamientos israelíes. Debemos recordar incansablemente que esos asentamientos contravienen las disposiciones del derecho internacional y la hoja de ruta. Ponen en peligro los esfuerzos de paz y son una amenaza a largo plazo a las bases de una solución de dos Estados. La reciente escalada de la campaña coordinada de provocación, profanación y violencia llevada a cabo por colonos extremistas en particular debe ser sobre todo condenada. Lamentablemente, las autoridades israelíes no están respondiendo a esa campaña con las sanciones rigurosas pertinentes contra esos incidentes.

El Consejo de Seguridad y las altas partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 deberían adoptar medidas firmes e inmediatas para garantizar que se respete el derecho internacional e impedir que esas acciones injustas sigan intensificando la violencia. Ya es hora de proteger a los civiles palestinos contra la doble amenaza de la construcción de asentamientos en sus territorios y la excesiva violencia de los colonos.

Me complace señalar que, desde mi última intervención ante el Consejo (véase [S/PV.6590](#)), la Autoridad Palestina ha seguido llevando a cabo su programa de desarrollo institucional para un Estado que funcione. El Comité ha tomado nota de la solicitud de admisión como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina, que el Consejo de Seguridad actualmente está examinando. Hacemos un llamamiento al Consejo y a la Asamblea General para que aprueben esa solicitud. El Comité también apoya el llamamiento del Presidente Abbas formulado en la Asamblea General para pedir a los países que no lo hayan hecho que reconozcan al Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

Por otra parte, expresamos nuestra profunda preocupación por la situación de los presos políticos palestinos. Si bien el Comité acoge con satisfacción el reciente intercambio de prisioneros entre Israel y Hamas, por intermedio de Egipto, el Comité pide la

liberación de todos los presos que languidecen en las cárceles israelíes.

El conflicto israelo-palestino es una cuestión sumamente delicada de gran preocupación para decenas de millones de personas en la región y más allá. En las próximas semanas y meses, la comunidad internacional debe realizar mayores esfuerzos por resolver ese problema que demuestren su valentía política y una mayor conciencia de sus responsabilidades. Hay mucho en juego, pero no podemos permitir otro fracaso. Instamos al Consejo a que adopte medidas sobre las iniciativas para lograr nuestro objetivo común: la creación de dos Estados que vivan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. En ese sentido, el Consejo de Seguridad puede contar con la plena cooperación del Comité.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que me haya concedido la palabra por primera vez en mi nuevo cargo.

Hacen suya esta declaración Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como la República de Moldova.

En primer lugar, permítaseme expresar nuestro más sentido pésame y nuestras profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de Turquía por la trágica pérdida de vidas en el terremoto de ayer, así como al pueblo y al Gobierno del Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sultan bin Abdulaziz Al-Saud.

Los acontecimientos que tienen lugar en todo el Oriente Medio y África del norte en los últimos meses han tomado proporciones verdaderamente históricas que no sólo conformarán el futuro de toda la región, sino que también tienen repercusiones mucho más allá de los países en cuestión. Los cambios fundamentales que se han producido en el mundo árabe han hecho que sea necesario con carácter urgente que se avance en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Realmente, los acontecimientos recientes han demostrado la necesidad de prestar atención a las necesidades legítimas de los pueblos de la región,

incluidas las necesidades de los palestinos en lo que respecta a la creación de su propio Estado y las de los israelíes en materia de seguridad.

Los discursos pronunciados por el Presidente Abbas y por el Primer Ministro Netanyahu en las Naciones Unidas, hace unas semanas (véase [A/66/PV.19](#)) fueron diferentes de muchas maneras, pero coincidieron en expresar el reconocimiento de la necesidad de regresar a la mesa de negociaciones, en la intención de apoyar la solución de dos Estados y en el deseo de lograr una solución pacífica y amplia al prolongado conflicto israelo-palestino.

La Unión Europea (UE) reitera su llamamiento a las partes a reanudar las negociaciones en los términos y plazos indicados en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre. La Unión Europea acoge con beneplácito las declaraciones positivas de ambas partes en ese sentido. La Unión Europea hace hincapié en el papel crucial que desempeña el Cuarteto como facilitador de la reanudación de las conversaciones directas entre Israel y los palestinos, y reitera su disposición a apoyar todos los esfuerzos dirigidos a lograr que las partes regresen a la mesa de negociaciones. En ese sentido, la Unión Europea reafirma su clara posición en lo que respecta a los parámetros, principios y temas incluidos en las conclusiones de los Consejos de Asuntos Exteriores celebrados en diciembre de 2009, diciembre de 2010 y julio de 2011, así como en la declaración formulada en nombre de la Unión Europea en el Consejo de Seguridad el 21 de abril (véase [S/PV.6520](#)). La Unión Europea apoya plenamente el llamamiento del Cuarteto a las partes a abstenerse de emprender acciones provocadoras y a respetar las obligaciones que les impone la hoja de ruta.

La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, sirvió como anfitriona de una reunión de los enviados del Cuarteto al Oriente Medio, el 9 de octubre en Bruselas, que tuvo como fin dar seguimiento a la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre. En esa reunión se acordó invitar a ambas partes a reunirse una vez más con los enviados del Cuarteto el 26 de octubre en Jerusalén. En esa reunión, se discutirán un programa de trabajo y los métodos de trabajo para las negociaciones.

La Unión Europea deplora la reciente decisión israelí de avanzar en la expansión de los asentamientos

en Gilo y Givat Hamatos, una decisión que va en contra de los esfuerzos del Cuarteto. La Unión Europea deplora las medidas adoptadas para legalizar, en el marco de las leyes israelíes, las viviendas en los puestos de avanzada de la Ribera Occidental. La Unión Europea reitera que, en virtud del derecho internacional, los asentamientos en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, son ilícitos, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con hacer inviable la aplicación de la solución de dos Estados. Todas las actividades de asentamiento, incluidas las que tienen lugar en Jerusalén Oriental, deben cesar de inmediato. Los nuevos planes de construcción deben ser cancelados. La Unión Europea también insta a ambas partes a no adoptar medidas que se contrapongan a los esfuerzos del Cuarteto para reiniciar las negociaciones.

La Unión Europea sigue siendo una de las principales entidades que apoyan y hacen contribuciones a los esfuerzos para crear el Estado palestino que vienen realizando el Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad. La Unión Europea acoge con beneplácito el resultado de los informes en los que se señala que la Autoridad Palestina cumple con los parámetros que avalan el funcionamiento como Estado en los principales sectores estudiados por las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y que las instituciones palestinas se comparan favorablemente con las instituciones que existen en Estados ya establecidos. La Unión Europea espera que la Autoridad Palestina siga adelante en sus esfuerzos para edificar un Estado y para mantener los actuales estándares de desempeño en términos de transparencia y eficacia en la gestión de las finanzas públicas.

La Unión Europea se mantiene centrada en seguir apoyando los exitosos esfuerzos de la Autoridad Palestina para crear un Estado. La actual crisis financiera de la Autoridad Palestina amenaza con poner en riesgo los progresos registrados hasta el momento en el establecimiento de instituciones. Por consiguiente, la Unión Europea hace hincapié en la necesidad de dar un apoyo mayor y predecible a la Autoridad Palestina y hace un llamamiento a favor de una distribución equitativa de la carga de la asistencia que brinda la comunidad internacional de donantes. La Unión Europea apoya la organización de una nueva conferencia de donantes en París, en el marco del reinicio del proceso de paz.

La Unión Europea acoge con beneplácito la liberación del Sargento Primero Gilad Shalit. Su regreso a casa después de cinco años de cautiverio puso fin a la larga y terrible experiencia que debieron sufrir él y su familia. La Unión Europea espera que su liberación y la liberación paralela de prisioneros palestinos a modo de intercambio, tengan una repercusión positiva en el proceso de paz del Oriente Medio. La Unión Europea alienta a ambas partes a seguir adoptando medidas que relajen las tensiones.

La situación en la Franja de Gaza sigue siendo motivo de particular preocupación para la Unión Europea. A la vez que se presta atención a las legítimas preocupaciones de Israel en cuanto a su seguridad, es preciso que se abran los puntos fronterizos de cruce de manera que entre Gaza y la Ribera Occidental tengan libertad de movimiento la asistencia humanitaria, las importaciones y exportaciones de bienes mercantiles y las personas. La aceleración de la eliminación de las restricciones en el acceso y la movilización en la Ribera Occidental y Gaza es fundamental para permitir el aumento de las inversiones y el desarrollo de la economía y la infraestructura. La Unión Europea reitera su disposición a prestar su asistencia para la reconstrucción y recuperación económica de Gaza, en estrecha coordinación con la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel, de conformidad con la resolución 1860 (2009) y sobre la base del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005.

En conclusión, en lo que respecta a Siria, la Unión Europea condena en los términos más enérgicos la brutal represión que ha desatado el Gobierno sirio contra su población, así como las violaciones generalizadas de los derechos humanos, que incluyen asesinatos, arrestos masivos y torturas de civiles, manifestantes pacíficos y sus familiares, que pueden considerarse como crímenes contra la humanidad. La Unión Europea también condena las acciones dirigidas a incitar el conflicto interétnico e interreligioso, así como los recientes asesinatos selectivos de renombradas figuras políticas como Mashaal Tammo. De acuerdo con la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, más de 3.000 personas, incluidos niños, han muerto desde que comenzaron los disturbios. La Unión Europea deplora esas muertes y expresa sus condolencias a los familiares de las víctimas. La Unión Europea exige que las autoridades sirias pongan fin de inmediato a la violencia y ordenen evitar nuevos derramamientos de

sangre. Los responsables de la represión, o quienes han estado asociados a ella, deben rendir cuentas por sus actos ante la comunidad internacional. El Presidente Al-Assad debe dejar el poder para permitir que tenga lugar la transición política en Siria.

La Unión Europea está profundamente decepcionada de que el Consejo de Seguridad aún no haya sido capaz de adoptar una resolución sobre la situación actual en Siria, cuando ya han transcurrido meses desde que comenzaron los brutales abusos del Presidente Al-Assad y su régimen. La Unión Europea seguirá trabajando para que las Naciones Unidas emprendan acciones enérgicas que aumenten la presión internacional e insta a todos los miembros del Consejo de Seguridad a cumplir sus responsabilidades en relación con la situación en Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Mi delegación hace llegar su más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Turquía, así como a los familiares de las víctimas del terremoto que sacudió a ese país el domingo. Expresamos también nuestras sinceras condolencias al Reino y al pueblo de la Arabia Saudita por el fallecimiento de su Príncipe Heredero.

Sra. Presidenta: La delegación de Viet Nam desea agradecerle la convocación de este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en el día de las Naciones Unidas. También deseo hacer extensivo mi agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exhaustiva exposición informativa.

Viet Nam se asocia a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante más de 60 años, la región del Oriente Medio ha visto muchas guerras y mucho derramamiento de sangre. Millones de palestinos permanecen desplazados de su patria, en condiciones extremas debido al bloqueo y son objeto de ataques violentos en muchas formas. Al pueblo palestino se le siguen negando sus derechos fundamentales e inalienables a la libre determinación, sobre todo el

derecho a crear un Estado palestino independiente y soberano.

Hace más de un decenio, cuando la Asamblea General se reunió en 1988 para examinar la cuestión de Palestina, la parte palestina presentó un plan para lograr la paz. Las nuevas circunstancias han suscitado nuevas esperanzas de alcanzar un arreglo de paz justo y duradero que esté de acuerdo con los intereses legítimos de todas las partes. Palestina tomó decisiones difíciles y, en palabras del Presidente Mahmoud Abbas, “decidimos tomar el camino de la justicia relativa” (A/66/PV.19). Un claro ejemplo de ello es el acuerdo palestino de establecer el Estado de Palestina solamente en el 22% del territorio de la Palestina histórica.

Sin embargo, el proceso de paz llegó pronto a un estancamiento porque Israel siguió negándose a comprometerse con respecto a las cuestiones que el derecho internacional y muchas resoluciones de las Naciones Unidas respaldan, e intensificó la construcción de asentamientos en el territorio del Estado de Palestina. Si bien reconocemos las preocupaciones legítimas de todas las partes, confiamos en que las realidades del Oriente Medio en los últimos seis decenios muestran que esas preocupaciones deben y pueden abordarse solamente en el marco de negociaciones serias que cubren todas las cuestiones antes mencionadas.

Viet Nam sigue de cerca los acontecimientos relacionados con el proceso de paz en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y apoya firmemente la lucha y los derechos del pueblo palestino y todos los esfuerzos en pro de la paz desplegados en la región. Habida cuenta del estancamiento prolongado y el continuo cercenamiento de los derechos de los palestinos, así como de la importancia de los logros reconocidos internacionalmente de las autoridades palestinas y del pueblo en la construcción de su Estado, el Presidente Mahmoud Abbas, en nombre del Estado y el pueblo de Palestina y en ejercicio de sus derechos inalienables, ha presentado la solicitud del Estado de Palestina de ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Viet Nam apoya la voluntad del Estado y el pueblo de Palestina.

Viet Nam también apoya las negociaciones entre las partes en cuestión y celebra los renovados esfuerzos del Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, los países de la región y las Naciones Unidas para contribuir a

promover las negociaciones entre israelíes y palestinos sobre todas las cuestiones fundamentales. Hacemos un llamamiento para que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos, en particular el Consejo de Seguridad y el Cuarteto, para hacer frente a la actual crisis política y humanitaria y para promover una solución justa, duradera, integral y pacífica del conflicto palestino-israelí y el conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, que hacen hincapié, entre otras cosas, en el principio de territorio por paz y el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y con seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestras más profunda condolencias al Gobierno y el pueblo del Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento de Su Alteza Real, el Príncipe heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa y de la Fuerza Aérea. También hacemos extensivas nuestras condolencias a Turquía por el reciente terremoto, que cobró la vida de muchas personas.

En su reunión de información ordinaria de esta mañana, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, destacó el sufrimiento cada vez mayor que el pueblo palestino sigue soportando a consecuencia de las políticas continuas de agresión y ocupación de las autoridades israelíes. La cuestión más grave es la campaña continua del Gobierno de Israel encaminada a ampliar sus asentamientos ilegales en las ciudades y aldeas palestinas; su demolición, destrucción y confiscación de los viviendas, propiedades y tierras palestinas, y su continuo asedio de la Franja de Gaza. Condenamos todas esas prácticas peligrosas de Israel, que han exacerbado la difícil situación humanitaria en deterioro del pueblo palestino y han hecho que éste sea objeto del peor padecimiento. Esas prácticas también han sido una causa directa del fracaso de las negociaciones de paz hasta el momento y el creciente estado de tensión, frustración e inestabilidad en la región.

Advertimos que el hecho de que la comunidad internacional haga caso omiso continuamente de tales acciones y medidas unilaterales israelíes solo alentará a Israel a proseguir sus prácticas destinadas a afianzar su ocupación de las tierras y las propiedades palestinas. Esto se aplica especialmente a las medidas que lleva a cabo en Al-Quds Al-Sharif, donde pretende cambiar el carácter demográfico, histórico y religioso de la ciudad.

Los Emiratos Árabes Unidos exigen que la comunidad internacional, y especialmente el Consejo de Seguridad, asuman plenamente sus responsabilidades, ahora más que nunca. Éstas incluyen la adopción de todas las medidas necesarias, serias y eficaces que obliguen a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos, declarar nulas todas las decisiones y medidas ilegales que ha adoptado de manera unilateral en ese sentido y poner fin con urgencia a su asedio de Gaza.

Esperamos que la comunidad internacional aumente el alcance de la asistencia humanitaria, económica y financiera que ofrece al pueblo palestino y a su Autoridad Nacional para que pueda superar los grandes desafíos que siguen enfrentando.

La reunión de hoy del Consejo de Seguridad es de especial relevancia política, ya que se celebra después de la solicitud de la Autoridad Palestina de admisión del Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan esa solicitud histórica y ese derecho del pueblo palestino, especialmente en vista de que la Autoridad Palestina ha cumplido sus obligaciones con respecto al establecimiento de las instituciones de un Estado palestino, como lo reconocen el Cuarteto y otras organizaciones internacionales pertinentes.

Los Emiratos Árabes Unidos también esperan que las deliberaciones del Consejo de Seguridad lleven a que el Consejo adopte la decisión unánime de recomendar a la Asamblea General la aceptación de la solicitud palestina lo antes posible, de acuerdo con las posiciones de la gran mayoría de los países del mundo, que han reconocido oficialmente un Estado independiente de Palestina sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional, la Conferencia de Paz de

Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la visión de la solución de dos Estados, como estipula la Asamblea General en su resolución 181 (II), por la que Palestina se divide en dos Estados, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). La aceptación de la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas no significa en absoluto cerrar la puerta a que las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos prosigan; más bien, significaría una medida positiva encaminada a apoyar los esfuerzos para reanudar en breve las negociaciones de paz.

La interrupción de las negociaciones encabezadas por el Cuarteto se debe principalmente al incumplimiento por Israel del plan del Cuarteto. Por lo tanto, la reanudación urgente e incondicional de esas negociaciones depende, sobre todo, de hacer que Israel ponga fin plenamente y de inmediato a todas las actividades ilícitas de asentamiento en todos los territorios palestinos, especialmente en Jerusalén Oriental. Asimismo, será necesario un compromiso con un calendario claro y concreto para esas negociaciones con el fin de llegar a una solución amplia, justa y duradera sobre la base de la solución de dos Estados.

Seguimos de cerca el más reciente intercambio de prisioneros entre las partes palestina e israelí. Acogemos con agrado los esfuerzos realizados por la República Árabe de Egipto hermana a ese respecto. Exigimos que Israel libere inmediatamente y de manera incondicional a los miles de prisioneros que siguen detenidos en condiciones terribles e ilícitas en las cárceles y centros de detención israelíes. Destacamos también la importancia de que la comunidad internacional adopte las medidas concretas necesarias para garantizar la protección de los civiles palestinos y asegurar la rendición de cuentas respecto de todas las medidas ilícitas y violaciones flagrantes cometidas por la Potencia ocupante, en contravención del derecho internacional humanitario y los derechos del pueblo palestino.

Para concluir, esperamos que el Consejo de Seguridad no vacile una vez más para adoptar las medidas firmes que se necesitan, de conformidad con su mandato y sus responsabilidades, a fin de apoyar los esfuerzos encaminados a restablecer una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Sra. Presidenta: La República Bolivariana de Venezuela agradece al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el informe presentado y suscribe la declaración formulada por Su Excelencia el Embajador Maged Abdelaziz, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Desde el año 1948, fecha de la proclamación del Estado israelí, el pueblo palestino ha sido sometido a la expulsión de sus tierras, humillado y explotado por la Potencia ocupante. Generaciones enteras de ciudadanos y ciudadanas palestinos siguen pagando hoy día el altísimo precio del destierro, la alienación y el socavamiento sistemático de sus derechos humanos.

La decisión histórica de las autoridades palestinas de solicitar al Consejo de Seguridad que apoye su reconocimiento internacional, como Estado con derechos plenos en las Naciones Unidas, es una reivindicación de la justicia y una reafirmación del derecho que tiene el pueblo palestino a la autodeterminación. El Gobierno de los Estados Unidos ha impulsado una campaña para frustrar el reconocimiento del Estado palestino, condicionándolo al reinicio de las negociaciones directas entre Israel y Palestina, en el marco de la facilitación del Cuarteto. Busca, de esta manera, retrasar o bloquear el clamor internacional e histórico que llama al establecimiento del Estado palestino.

La República Bolivariana de Venezuela reconoció diplomáticamente al Estado Palestino el 27 de abril de 2009, pues Palestina reúne todos los criterios internacionales de carácter jurídico, político y moral que la califican como Estado soberano, de conformidad con el derecho internacional. Después de tantas décadas de postergación, Palestina se ha consolidado como sujeto de pleno derecho en la comunidad internacional. A través de la construcción de un indigno y racista muro, de la imposición de asentamientos neocoloniales, del brutal y sostenido bloqueo a la Franja de Gaza y de la violencia institucionalizada, Israel bloquea los caminos para alcanzar una solución negociada entre las partes.

El Gobierno de Israel alberga actualmente en sus cárceles a más de 6.000 prisioneros, entre ellos más de 280 niños, algunos de 12 años, detenidos arbitrariamente. Tiene que causar conmoción que entre la población privada de libertad se encuentren estos niños, lo cual pone de manifiesto la naturaleza inhumana del Gobierno de Israel y de quienes protegen tales prácticas; reclamamos su pronta liberación. Estas acciones, dirigidas a alterar la composición demográfica, el carácter y la configuración de los territorios palestinos, coliden con el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de este Consejo y de las Naciones Unidas.

Desde hace mucho tiempo el Gobierno de Israel ha estado quebrantando los principios de las Naciones Unidas. El derecho internacional impide, por ejemplo, que Israel invoque la conquista y la colonización, al igual que la mal llamada expansión natural. Por lo tanto, Venezuela exhorta un vez más al Consejo de Seguridad a que tome las medidas necesarias para que el Estado de Israel cumpla con todas las resoluciones pertinentes y con sus obligaciones en el marco del derecho internacional.

Venezuela reitera su pleno respaldo al reconocimiento del Estado de Palestina, por parte de las Naciones Unidas, con base en las fronteras anteriores a 1967, y con Jerusalén Oriental como su capital. Asimismo, respalda la indemnización y consiguiente vuelta a la patria del 50% de la población palestina que se encuentra dispersa por el mundo entero, en concordancia con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Saludamos, por otra parte, los ingentes esfuerzos que realiza el Gobierno del Presidente Bashar Al-Assad para preservar la unidad, integridad y estabilidad de su patria, asediada por el imperialismo. La estabilidad de Siria es fundamental para la paz en el Oriente Medio.

Venezuela reitera la necesidad de que Israel se retire del Golán sirio ocupado, en cumplimiento de la resolución 498 (1981) del Consejo de Seguridad y en observancia de las resoluciones 242 (1968) y 348 (1974) de este órgano. Renovamos el llamamiento hecho para que el Estado de Israel respete la soberanía del Líbano y evite más conflictos como el que tuvo lugar en julio de 2006. Solo a través de las negociaciones directas entre las partes, como lo establece la resolución 1701 (2006) de este Consejo, se pueden alcanzar soluciones constructivas.

La expulsión del pueblo palestino de sus propias tierras, los frecuentes bombardeos indiscriminados al Líbano y la ocupación del Golán sirio por parte de Israel no tienen excusa alguna. Constituyen flagrantes violaciones de los principios fundamentales del derecho humanitario e internacional, sin paralelo alguno en la historia moderna.

Tal como expresara nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, al dar lectura al mensaje del Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, ante la Asamblea General el 27 de septiembre de este año:

“Venezuela ratifica aquí, con todas sus fuerzas y con la autoridad moral que otorga la voluntad mayoritaria de los pueblos del mundo, su solidaridad incondicional con el pueblo palestino y su apoyo irrestricto a la causa nacional palestina, incluyendo desde luego la admisión inmediata de un Estado palestino de pleno derecho en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.” (A/66/PV.29)

Este es el momento de la liberación del pueblo palestino que se materializará con el apoyo de los pueblos del mundo. En su mensaje, el Presidente Chávez expresó con optimismo que Palestina vivirá y vencerá y será libre, soberana e independiente.

La Presidenta ((habla en inglés): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Permitaseme, ante todo, expresar mis condolencias al Reino de Arabia, a su pueblo y a su Gobierno por el fallecimiento del Príncipe Heredero. Quisiéramos también transmitir nuestras condolencias y nuestra solidaridad al pueblo y al Gobierno de Turquía, afectados por el reciente terremoto que ha causado tanto dolor. Ambos países son naciones hermanas y vecinos del mío, y todo lo que ocurre en cualquiera de los dos países nos afecta como si estuviese sucediendo en Siria. Lo contrario también es cierto.

Sra. Presidenta: Mi delegación desea expresar su gran agradecimiento por haber convocado esta sesión pública para examinar la situación en el Oriente Medio. Este es un tema importante, que examinamos con el objeto de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes así como a sus violaciones agresivas, inhumanas y sistemáticas de los derechos de sus

habitantes, en contravención del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Esas prácticas continúan con pleno conocimiento de quienes dicen proteger esas leyes.

Todos los que estamos aquí sabemos que el tema del orden del día, “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, se ocupa en primer lugar del conflicto árabe-israelí y de la cuestión de Palestina, y no de otros asuntos que no están incluidos en la definición histórica del título del tema. Lamentablemente, en lugar de centrarse únicamente en el contenido y el objetivo de este tema del orden del día, se hacen intentos de introducir otros temas que no guardan relación, con el fin de debilitar el debate sobre el tema del orden del día, ignorar silenciosamente la cuestión del compromiso de Israel de poner fin a la ocupación de los territorios árabes ocupados y minimizar la importancia de la solicitud que se presentó ante el Consejo para que Palestina pase a ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En este contexto, tomamos conocimiento de que los hechos muestran que los acontecimientos, las crisis y las tensiones en nuestra región están estrechamente relacionados con el conflicto árabe-israelí.

El ejercicio de hoy surge de los esfuerzos encaminados a disminuir la presión política y diplomática internacional contra Israel y algunos otros países que se oponen a las justas demandas de Palestina, que cuentan con el apoyo unánime de la comunidad internacional y que buscan ante todo la creación de un Estado Palestino y la cesación de las actividades de asentamiento. Algunos países están tratando de desestabilizar la región, lo que podría desatar una guerra regional y tener un efecto catastrófico para todos los Estados de la región, sin excepciones.

¿Cómo pueden hacer esto? La respuesta es simple. Con pretextos diversos, están incitando a varios Estados árabes a luchar entre sí. También están tratando de cambiar la realidad del mundo árabe provocando conflictos entre los árabes lo que, en última instancia, sólo puede servir a los intereses de Israel. Y en lo que respecta a la llamada Primavera Árabe, la pregunta que deberíamos hacernos es cómo podemos reconciliar la belleza de la idea de la primavera con el derramamiento de sangre, la guerra, la agresión, la hostilidad y la injerencia en los asuntos

internos de otros países. ¿Acaso es esta la definición de la primavera?

Nos reunimos hoy en un momento importante en la historia del conflicto árabe-israelí. Es inaceptable e incomprensible que el Consejo de Seguridad deba permanecer inactivo ante las políticas inhumanas y agresivas de Israel. En este contexto, el Consejo tiene hoy una oportunidad significativa para demostrar que puede desempeñar su papel, como se establece en la Carta, aceptando la petición de Palestina, que es justa y cuenta con el apoyo internacional; reconociendo un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital; y otorgándole la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas de conformidad con el derecho internacional desarrollado por la Organización en casi 1.000 resoluciones.

Junto con la aplicación de políticas que son contrarias al derecho internacional, Israel, la Potencia ocupante, se niega a devolver a Siria el Golán sirio ocupado y se niega a respetar las resoluciones de legitimidad internacional adoptadas sobre esta cuestión, en especial la resolución 497 (1981), que establece que la anexión del Golán sirio ocupado es nula, sin valor e ilegal. Israel continúa practicando el terror y la opresión contra las autoridades sirias bajo la ocupación en el Golán. Por otra parte, las fuerzas de ocupación están llevando a cabo una campaña para romper los lazos que unen a los que están dentro del Golán sirio con su patria mediante la construcción del muro racista de separación al este de Majdal Shams, de conformidad con la nueva tendencia política y de seguridad israelí de socavar cualquier posibilidad de entablar negociaciones de paz, inclusive sobre el Golán sirio ocupado.

Hemos transmitido al Secretario General y al Consejo denuncias oficiales sobre esta cuestión, pidiendo a las Naciones Unidas, en particular al Consejo, que asuman sus responsabilidades y tomen medidas para obligar a Israel a que ponga fin de inmediato a las violaciones flagrantes del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 497 (1981). Hoy, lamentablemente, reiteramos que esos pedidos no han sido contestados. Se nos ofendió una vez más con la ausencia de toda mención al Golán sirio ocupado en la exposición informativa del Secretario General Adjunto.

El logro de una paz justa, amplia y duradera sólo es posible con la retirada total de Israel a las fronteras del 4 de junio de 1967 y con la creación de un Estado Palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. También debemos abordar la cuestión de los refugiados palestinos, como se indica en la resolución 194 (III) de 1948. No podemos utilizar soluciones parciales, graduales o demoradas para esta cuestión. La paz en la región se encuentra en un oscuro callejón sin salida debido a la arrogancia de Israel, apoyado por los Estados Unidos y por algunos países europeos que le ofrecen apoyo ilimitado. Esto ha creado un profundo sentimiento de frustración y de enojo entre los pueblos árabe y palestino.

El único obstáculo para la paz en la región es Israel, y los funcionarios israelíes así lo reconocen. Un ejemplo entre muchos son los comentarios del General de División Saguy Uri, ex jefe de inteligencia militar, que tomó parte en 2000 en las conversaciones de Shepherdstown organizadas por Bill Clinton. En su libro recientemente publicado *The Frozen Hand: Why Israel Fears Peace with Syria More Than War*, el Sr. Saguy sostiene que Israel ha hecho todo lo posible para destruir cualquier acuerdo con Siria y que el ex Primer Ministro israelí, Ehud Barak, abortó el proceso de paz con Siria. Todos sabemos que el Presidente Clinton abordó este tema en sus memorias, revelando la responsabilidad de Israel por el fracaso de las negociaciones con Siria.

Nos preocupa profundamente y lamentamos que ciertos representantes permanentes hablen sobre el tema del Oriente Medio y la situación en mi país con similar animosidad y provocación, llamando a un levantamiento contra el Gobierno legal de nuestro país a fin de promover el caos y la desestabilización y manipular el destino de nuestro pueblo. Nos extraña que los países que proclaman falsamente que desean la seguridad y la estabilidad para Siria se nieguen a fomentar el diálogo nacional o las reformas internacionales exhaustivas y serias en curso en Siria dentro de un plazo de seis meses. En ese sentido, cabe señalar que, para dar seguimiento a las amplias reformas recientes de Siria, en los últimos días mi país ha creado un comité encargado de redactar una nueva constitución, avanzada y moderna, que refleje las aspiraciones del pueblo sirio. En pocos días, se creará por decreto presidencial una comisión preparatoria sobre el diálogo nacional. Estará presidida por el propio Presidente sirio Bashar Al-Assad.

Si bien mi delegación no va a utilizar esta ocasión para responder a las declaraciones formuladas por algunos colegas, estamos convencidos de que el tema que figura en el orden del día de hoy no tiene nada que ver con su manipulación y sus maniobras, cuyo objetivo es simplemente distraer la atención de la tensión que causa el hecho de que Israel siga ocupando los territorios de Palestina, el Líbano meridional y el Golán sirio. Mientras el mundo hace la vista gorda ante el crimen diario que entrañan las actividades de asentamiento y la violación de la ley y de centenares de resoluciones del Consejo de Seguridad, mi país condena de manera enérgica las observaciones diplomáticamente inadecuadas formuladas por el observador de la Unión Europea y otros oradores en cuanto a mi país y sus dirigentes políticos.

Mi país respeta los principios e ideales de las Naciones Unidas y su papel como referente jurídico. Por lo tanto, se abstendrá de responder a las observaciones a las que me he referido, que están fuera del ámbito de la convención política, la diplomacia y la cortesía, y que vulneran el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros. Mi delegación no procederá de esa manera contra los representantes que han juzgado o criticado a nuestro país o caracterizado al régimen en términos negativos. Por respeto a nuestros colegas y al Consejo de Seguridad, preferiríamos proceder con arreglo a un lenguaje diplomático y político apropiado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Smith (Noruega) (*habla en inglés*): El hecho de celebrar un debate sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina un 24 de octubre, Día de las Naciones Unidas, es muy simbólico. La solicitud de que se cree un Estado palestino se remonta al plan de partición de las Naciones Unidas de 1947, e incluso a antes. En 1949, Noruega votó a favor de admitir a Israel como Estado Miembro de las Naciones Unidas. En ese momento, basamos nuestra decisión en las declaraciones y explicaciones dadas por Israel. Israel había explicado de manera convincente por qué para el reconocimiento y la condición de Miembro no había que esperar a que se resolvieran las cuestiones pendientes relativas al estatuto definitivo.

Desde entonces, la política de Noruega se ha basado en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan el uno al lado del otro en condiciones de

paz y seguridad. Por ello, Noruega está dispuesta a reconocer a un Estado palestino. Mientras tanto, apoyamos todos los esfuerzos internacionales tendientes a concertar un acuerdo global sobre las cuestiones pendientes relativas al estatuto definitivo, en particular los recientes esfuerzos del Cuarteto para el Oriente Medio por reanudar las conversaciones sustantivas entre las dos partes.

Noruega siempre ha estado al lado de Israel y ha apoyado su derecho inmanente a la legítima defensa de conformidad con el derecho internacional. También hemos apoyado el derecho palestino a crear un Estado y a la edificación de la Autoridad Palestina.

En su última reunión, celebrada en septiembre, el grupo de apoyo de donantes a la Autoridad Palestina calificó de éxito la creación de las instituciones palestinas. El desempeño de las instituciones públicas palestinas fue analizado por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas. La conclusión conjunta a la que llegaron fue que los palestinos son totalmente capaces de dirigir un Estado. El Primer Ministro Fayyad ha logrado lo que prometió hace dos años, a saber, sentar las bases institucionales necesarias para lograr el reconocimiento internacional de un Estado palestino.

En septiembre, el Presidente Abbas reiteró ante la Asamblea General la necesidad de resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo a través de negociaciones (véase [A/66/PV.19](#)). Por otra parte, aseguró a la Asamblea General el compromiso de la Autoridad Palestina de cumplir con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

Tomamos conocimiento de la solicitud palestina de admisión a las Naciones Unidas, que el Consejo de Seguridad está examinando. Quedamos a la espera del resultado de las deliberaciones del Consejo. Si, en su momento, las autoridades palestinas deciden recurrir a la Asamblea General, Noruega tendrá en cuenta todas las reivindicaciones legítimas que se planteen. El reconocimiento de la condición de Estado y la adhesión a las Naciones Unidas como Miembro son cuestiones que conviene abordar en los órganos principales de las Naciones Unidas aquí, en Nueva York.

Uno de los obstáculos principales para un Estado palestino efectivo y para la plena creación de instituciones sigue siendo la ocupación y la continua

construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados. A Noruega le preocupan sumamente los graves efectos que pueden tener para la paz y la seguridad los planes recientes sobre Mordot Gilo y Givat Hamatos, así como otras ampliaciones previstas de los asentamientos. Estas medidas están cambiando rápidamente los territorios alrededor de Jerusalén, en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental. Socavan las negociaciones y podrían causar que pronto la visión de dos Estados fuera inalcanzable. El Secretario General, la Asamblea General y la Corte Internacional de Justicia han rechazado la legalidad de estas medidas unilaterales.

Noruega acoge con agrado el acuerdo sobre la liberación de Gilad Shalit y el intercambio de prisioneros. La larga espera de la familia ha terminado. La posición de Noruega siempre ha sido que la retención de Shalit era inaceptable, y estuvimos entre los países que trabajaron activamente para lograr su liberación. Esperamos que el acuerdo tenga repercusiones para la situación en la Ribera Occidental y Gaza en las próximas semanas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): En primer lugar, en nombre de la delegación del Reino de Marruecos, deseo expresar nuestro más sentido pésame al Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud. Transmitimos también nuestro más sentido pésame a Turquía tras el terremoto que se produjo ayer.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Presidenta del Consejo por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También damos las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su útil y completa exposición informativa.

Marruecos suscribe las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, Kazajstán y Qatar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y el Grupo de los Estados Árabes, respectivamente.

La sesión de hoy tiene lugar pocas semanas después de que el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, pronunciara su histórico discurso en la Asamblea General (véase [A/65/PV.19](#)), en el que

pidió la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas para el Estado de Palestina, con el reconocimiento de su soberanía sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. Porque cree en la justicia y la legalidad en lo tocante a la cuestión de Palestina — como dijimos durante el debate general de este año (véase A/66/PV.25)—, mi país reitera su determinación de apoyar de manera plena y efectiva la solicitud formulada por los dirigentes palestinos en nombre del pueblo palestino. Esperamos que las consultas del Consejo de Seguridad que se realizan en estos momentos sobre este tema culminen con la pronta consecución de ese objetivo, sobre todo teniendo en cuenta que hay un consenso universal sobre la solución de dos Estados —los Estados de Palestina e Israel— así como el reconocimiento por parte de muchas organizaciones internacionales, especialmente por esta Organización, de que las instituciones y la infraestructura de Palestina están preparadas para asumir las responsabilidades de un Estado independiente.

La cuestión de Palestina está en una encrucijada histórica y decisiva, que exige que la comunidad internacional actúe con responsabilidad para lograr las demandas legítimas del pueblo palestino. El estancamiento en este largo proceso de paz no es un buen augurio. Podría tener un efecto negativo y adverso en la paz y la seguridad en toda la región.

Ese estancamiento es el resultado natural inevitable de las políticas de fuerza, la intransigencia y la imposición del *status quo* ejercidos por la Potencia ocupante. En lugar de tratar de manera positiva la plétora de iniciativas internacionales para reactivar el proceso de paz, las autoridades israelíes han intensificado sus esfuerzos por cambiar la composición demográfica de los territorios ocupados aumentando sus actividades de asentamiento, las detenciones arbitrarias, las demoliciones de viviendas y el desplazamiento del pueblo palestino, incluidos la confiscación de sus bienes, su castigo colectivo y el uso excesivo de la fuerza contra ellos. El capítulo más reciente en este taimado programa fue la declaración de Israel, el 14 de octubre, en la que se autoriza la construcción de 2.610 nuevas viviendas judías ilegales en Jerusalén Oriental, en un intento de fragmentar el nuevo Estado de Palestina y de aislar a Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental.

Al igual que el Secretario General, estamos profundamente preocupados por esta peligrosa e ilegal escalada, que contraviene todas las leyes, instrumentos y normas internacionales. Como Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, Su Majestad el Rey Mohammed VI, junto con el Reino de Marruecos, condena enérgicamente todos los intentos de alterar la composición demográfica de Jerusalén Oriental y cambiar su carácter religioso, cultural e histórico.

El Consejo de Seguridad ha reiterado una y otra vez que todas las medidas unilaterales adoptadas por Israel en Jerusalén Oriental y en los demás territorios palestinos ocupados son ilegales. Es hora de que el Consejo aplique sus propias resoluciones y ponga fin a tales prácticas israelíes. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de adoptar medidas inmediatas de conformidad con sus obligaciones jurídicas, políticas y éticas en relación con el pueblo palestino, con el fin de que pueda disfrutar plenamente de todos sus derechos legítimos. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos regionales, internacionales y del Gobierno de los Estados Unidos, así como los de la Unión Europea, que, en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre, se comprometieron a reactivar el proceso de paz, en un plazo establecido, como última alternativa y gran esperanza con arreglo a los instrumentos y mandatos internacionales, así como las resoluciones de las Naciones Unidas, el proceso de paz árabe, el derecho internacional y la propia hoja de ruta del Cuarteto.

La Autoridad Palestina y la comunidad internacional, sin duda, han actuado con gran responsabilidad y pleno respeto de las negociaciones como base de los esfuerzos por lograr una paz amplia y justa. Estamos convencidos de que la estabilidad y la seguridad de todo el Oriente Medio están íntimamente relacionadas con la capacidad de los palestinos de ejercer sus derechos políticos y jurídicos, eso incluye el derecho a establecer un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital, así como la retirada de Israel de todos los demás territorios ocupados desde 1967.

El Reino de Marruecos gozó de la confianza de la comunidad internacional para representar a los grupos africanos y árabes cuando fue elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2012 a 2013. Haremos todo lo posible para que el pueblo palestino recupere sus plenos derechos, en

particular establecer un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital, así como todo lo que esté a nuestro alcance para mantener la estabilidad y la seguridad de todas las áreas y todos los pueblos del Oriente Medio, incluido Israel.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Uganda.

Sr. Ayebare (Uganda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate y por presidir los trabajos del Consejo de Seguridad este mes. Doy también las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa.

Deseo expresar nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Turquía por la pérdida de vidas y la destrucción de bienes a causa del terremoto que asoló ayer el este de Turquía. Transmitimos también nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo del Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero Sultan bin Abdulaziz Al-Saud.

Cuando un proceso de paz se vuelve interminable y prolongado, como ha sido el caso de la cuestión israelo-palestina, hay momentos en que las partes que participan en él se sienten frustradas. Es fundamental que ambas partes se vuelvan a comprometer con el noble objetivo de lograr una solución duradera.

Al respecto, Uganda reitera su llamamiento a las partes israelí y palestina para que reúnan el valor necesario para reanudar las negociaciones hacia una solución pacífica basada en una solución de dos Estados: Israel y Palestina que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y dentro de fronteras seguras.

Celebramos la declaración del Cuarteto emitida en Nueva York el 23 de septiembre, en particular, los seis pasos que propone y el llamamiento a las partes para que reanuden las negociaciones con miras a llegar a un acuerdo definitivo a finales de 2012. Uganda exhorta a Israel y a Palestina para que reanuden las negociaciones sin más dilación.

Acogemos también con satisfacción el acuerdo alcanzado sobre el intercambio de prisioneros, por intermedio de Egipto y Alemania, que anunciaron los dirigentes israelíes y palestinos el 11 de octubre. Lo consideramos un gesto importante que puede propiciar una mayor cooperación.

Se debe evitar la continuación de las actividades de asentamiento o cualquier otra medida que pueda obstaculizar el progreso.

En cuanto a la situación en Gaza, seguimos preocupados por las graves condiciones humanitarias y reiteramos nuestro llamamiento para que se levante completamente el bloqueo impuesto contra Gaza.

Por último, en esta coyuntura decisiva, es importante que las partes israelí y palestina, con el apoyo de la comunidad internacional, intensifiquen sus esfuerzos para lograr una solución de dos Estados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Sra. Presidenta: Deseamos felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Queremos expresar nuestras profundas condolencias al pueblo y Gobierno de Turquía por las consecuencias del terremoto. Asimismo, expresamos profundas condolencias al pueblo y Gobierno de la Arabia Saudita por el fallecimiento de su Alteza Real el Príncipe Heredero.

Cuba apoya la declaración formulada por el representante de Egipto a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Es lamentable que la situación en la región del Oriente Medio, y en particular en el territorio palestino ocupado, incluyendo a Jerusalén, continúe sin avances. La región sigue signada por la inestabilidad y la inseguridad. La ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes sigue siendo el principal obstáculo para lograr una solución justa, duradera y amplia en la región.

Cuba exige el cese inmediato de la ocupación ilegal de los territorios palestinos, de las actividades de asentamiento en el territorio palestino, del uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza militar contra la población civil e indefensa y el levantamiento de manera inmediata, incondicional y completa del cruel e ilegal bloqueo a Gaza.

La aclamación que recibió el discurso del Presidente Mahmoud Abbas en el plenario del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 23 de septiembre, al informar de la entrega al Secretario General de la carta de solicitud de admisión de Palestina como

Estado Miembro, es una muestra del apoyo de la comunidad internacional a la causa palestina y al reconocimiento de sus derechos como Estado. Cuba apoya con fuerza la solicitud de admisión como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe pronunciarse sobre este asunto sin más dilación; y debe hacerlo de manera positiva, como es el deseo manifiesto de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de esta Organización.

Mientras el Consejo de Seguridad delibera, mientras pasan los días, miles de prisioneros políticos palestinos, incluidos niños, mujeres y funcionarios electos, sufren vejámenes en las cárceles israelíes. Desde el pasado 27 de septiembre, miles de prisioneros políticos palestinos están en huelga de hambre, en protesta contra el deterioro de sus condiciones de detención y las acciones de la Potencia ocupante. Las autoridades penitenciarias israelíes han respondido, lamentablemente, con medidas punitivas adicionales contra los huelguistas.

En las cartas de fecha 10 de octubre de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2011/629) se informó de que:

“Israel ha seguido tratando de forma inhumana a los prisioneros y detenidos palestinos, aplicando una serie de medidas ilegales y severas, como el castigo colectivo, que incluyen unas condiciones de vida insalubres y antihigiénicas; la negación de atención sanitaria; las restricciones de las visitas familiares; el régimen de aislamiento durante largos períodos de tiempo, en ocasiones hasta más de diez años; la privación del derecho de los reclusos a la educación; los registros forzados de las celdas de los reclusos durante la noche; y la negación de las garantías procesales. Además de esas medidas, que violan los derechos humanos básicos de los reclusos, la Potencia ocupante sigue sometiendo a los prisioneros y detenidos palestinos a múltiples formas de maltrato psicológico y físico, como esposarlos de pies y manos, y a medidas de humillación e intimidación, interrogatorios forzosos y, en muchos casos, torturas.”

La comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, no pueden permanecer

indiferentes. Este Consejo de Seguridad y la Asamblea General, deberán adoptar medidas prácticas para que Israel ponga fin a estas políticas llevadas a cabo deliberadamente, en contravención del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidos los Convenios de Ginebra.

Cuba reafirma, una vez más, que todas esas medidas y acciones, incluida la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen violaciones del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Cuba exige que Israel se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

Cuba reitera una vez más su posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio, que ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, y que garantice el ejercicio de la autodeterminación del pueblo palestino mediante el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Ali (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo comenzar agradeciendo a su país, Nigeria, y a usted personalmente, la celebración de este debate público tan importante sobre la situación en el Oriente Medio. Para comenzar, deseo expresar nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento del Príncipe Heredero de Arabia Saudita. También deseo expresar nuestras condolencias por la pérdida de vidas y bienes materiales en el reciente terremoto en Turquía.

Agradecemos al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe su exhaustiva exposición informativa de esta mañana.

La delegación de Bangladesh hace suya la declaración formulada por los representantes de Egipto y Kazajistán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente. En adición a esas declaraciones me referiré brevemente a algunas cuestiones que Bangladesh considera de importancia.

Con miras a lograr una solución duradera en el Oriente Medio es muy importante abordar el problema fundamental, a saber, la prolongada e ilícita ocupación de territorios árabes por parte de Israel. Creemos que la

Potencia ocupante debe detener de inmediato sus continuas actividades de asentamiento, lo que sigue siendo el principal obstáculo a la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y Palestina.

Encomiamos el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas al frente de la Autoridad Palestina y los sostenidos esfuerzos palestinos para edificar un Estado, sobre todo en ámbitos entre los que se cuenta la gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos, la creación de puestos de trabajo, los sectores productivos, la educación y la cultura, y la salud.

Sin embargo, nos preocupa que la Potencia ocupante destruya propiedades, viviendas e instituciones económicas; así como que, en contravención del derecho internacional, construya un muro de separación en territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus inmediaciones, todo lo que empeora la ya crítica situación socioeconómica que enfrenta la población palestina. Nos preocupa también que en la Franja de Gaza se mantengan las constantes operaciones militares israelíes y se siga practicando la política de cerrar caminos y aplicar severas restricciones a la circulación de personas y bienes, incluidas restricciones a la circulación del personal humanitario, de los alimentos, de los suministros médicos y de otros bienes esenciales, todo ello motivo de afectaciones a los civiles. Por ello, hacemos un llamamiento a favor de que se ejerza la máxima moderación y se respete el derecho internacional humanitario.

Expresamos nuestra preocupación ante el inhumano tratamiento de que son objeto los prisioneros palestinos que languidecen en las cárceles israelíes. A pesar de lo anterior, a mi delegación le ha complacido el reciente intercambio de prisioneros, gracias a la intermediación de Egipto, por el cual fue liberado el soldado israelí Gilad Shalit a cambio de la excarcelación de más de 1.000 prisioneros palestinos.

Mi delegación considera que el Cuarto Convenio de Ginebra; las resoluciones pertinentes de la Asamblea General; las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad; el principio de territorio por paz y el mandato de la Conferencia de Madrid, que garantizan la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados a las fronteras del 4 de junio de 1967; la hoja de ruta; y la Iniciativa de Paz Árabe, son las mejores guías para llegar a una solución biestatal.

El firme apoyo bilateral y multilateral que recibe desde todos los rincones del mundo el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, ha sido un pilar esencial de la resistencia palestina a la largo de decenios. En este sentido, mi delegación acoge beneplácito el discurso pronunciado por el Presidente Mahmoud Abbas el 23 de septiembre de 2011 (véase [A/66/PV.19](#)) ante la Asamblea General, donde anunció la presentación de la solicitud palestina para ingresar como Miembro en las Naciones Unidas. También es esperanzador observar que más de 130 países han reconocido al Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967. Por consiguiente, sería moralmente adecuado que esté órgano respetara unánimemente la voluntad de la mayoría de las Estados Miembros y endosara la aplicación palestina.

Permitaseme ahora referirme a la situación en el Líbano y en el Golán sirio ocupado. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas para que respeten plenamente la soberanía del Líbano y pongan fin a las constantes violaciones de la resolución 1701 (2006). Además, pedimos que el Estado ocupante ponga fin de inmediato a sus acciones para modificar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, de conformidad con la resolución 497 (1981).

Para concluir, quisiera reiterar la posición de larga data de Bangladesh de que la continua ocupación ilegal de Palestina en los últimos seis decenios es la causa principal de la violencia, la intranquilidad y la desestabilización de la región. Asimismo, permitaseme reiterar nuestro pleno apoyo al logro de una paz duradera para todos los habitantes de la región, tanto árabes como israelíes, y nuestro firme compromiso con la creación de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable con Al-Quds Al-Sharif como su capital, viviendo al lado de todos sus vecinos en condiciones de paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Islandia.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): Permitaseme abordar en primer lugar la situación en Siria y el Yemen antes de examinar la cuestión de Palestina.

En cuanto a Siria, quedamos muy decepcionados por el veto impuesto al proyecto de resolución presentado al Consejo a principios de este mes (véase [S/PV.6627](#)). Nos preocupa que el uso del veto en esos casos no lleve al logro de la paz y la seguridad en

la región. Por el contrario, puede seguir socavando los esfuerzos internacionales, mientras que la situación continúa deteriorándose. Exhortamos al Consejo a que reexamine la situación en Siria lo antes posible.

Con respecto al Yemen, acogemos con beneplácito la aprobación por el Consejo de la resolución 2014 (2001) el pasado viernes (véase [S/PV.6634](#)). Islandia apoya la condena de las prácticas abusivas de los derechos humanos y pide el fin de la violencia. También acogemos con agrado la referencia que hace el Consejo a la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores sobre la mujer, la paz y la seguridad. Instamos al Gobierno del Yemen a que aplique la resolución en su totalidad.

Incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de resolver el conflicto palestino-israelí y aprobar la solicitud de Palestina de ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas. Las deliberaciones del Consejo sobre esa solicitud se llevarán a cabo en un entorno en el que las negociaciones de paz, que han estado activas durante casi dos decenios, se hallan en un estancamiento sin resultados tangibles. Hablamos de un entorno en el que no hay un plan viable a la vista que pueda hacer que las partes regresen a la mesa de negociaciones y en el que la actual situación es insostenible, ya que una ocupación es de por sí insostenible.

Al mismo tiempo, bajo las difíciles circunstancias de la ocupación, la Autoridad Nacional Palestina ha aplicado con éxito su programa económico y de desarrollo y ha demostrado claramente ahora, al mejorar la infraestructura y el fomento de las instituciones, que Palestina puede valerse por sí misma. Sus esfuerzos y logros han sido el objeto de elogio por parte de la comunidad internacional, así como por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En julio, Islandia informó al Consejo de su intención de apoyar a los palestinos si deciden llevar su caso ante las Naciones Unidas. En la declaración que formuló durante el debate general en septiembre pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia informó a la Asamblea General de la determinación del Gobierno de Islandia de reconocer plenamente a Palestina (véase [A/66/PV.26](#)). Es para mí un placer informar al Consejo de que el Gobierno de Islandia ha adoptado medidas a nivel nacional para el reconocimiento de Palestina proponiendo una resolución parlamentaria sobre el reconocimiento de

Palestina como Estado independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a 1967. Esa propuesta es actualmente objeto de examen en la Comisión de Relaciones Exteriores de nuestro Parlamento.

Como muchos otros oradores han señalado, no vemos contradicción entre el hecho de que Palestina trate de solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y el proceso de paz liderado por el Cuarteto, que apoyamos plenamente. Permítaseme reiterar la posición de Islandia en el sentido de que es de suma importancia que un acuerdo negociado debe basarse en la solución de dos Estados, donde ambas partes puedan vivir en paz con sus vecinos.

Islandia insta a los miembros del Consejo a que contribuyan a la realización del derecho inalienable del pueblo palestino, recomendando a la Asamblea General que Palestina sea aceptada como el 194º Estado Miembro de las Naciones Unidas. Ello permitiría a Palestina seguir los pasos de otros muchos Estados Miembros, que deben su libertad y la independencia del colonialismo a esa misma Organización y a la determinación de muchos de sus Miembros de asegurar que los principios en los que la Organización se ha constituido se hallan por encima de otros intereses.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que haya convocado el debate de hoy. También extendemos nuestras felicitaciones a la delegación de Nigeria por su acertada dirección del Consejo de Seguridad.

Expresamos nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias a Turquía por las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por el terremoto.

Lamentamos la muerte de Su Alteza Real el Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, príncipe heredero, Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa del Reino de Arabia Saudita.

Hacemos nuestras las declaraciones formuladas por los Representantes Permanentes de Egipto y de Kazajstán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Precisamente un mes después del debate general durante el que nuestros dirigentes reiteraron su objetivo común de encontrar una solución duradera al

conflicto israelo-palestino, la reunión de hoy del Consejo se celebra en medio de una nueva esperanza de que haya una paz duradera en la región. La impresionante marcha del pueblo palestino hacia su condición de Estado constituye un hito importante con su solicitud de ingresar como Miembro de las Naciones Unidas. Esperamos que el Consejo de Seguridad concluya favorablemente sus deliberaciones sobre la solicitud de Palestina. Una acción afirmativa del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General fijará las bases para una solución duradera del conflicto israelo-palestino. Será un paso hacia la rectificación de las injusticias históricas sufridas por el pueblo palestino.

El acuerdo alcanzado entre los israelíes y las autoridades palestinas sobre los prisioneros también es un buen augurio para las perspectivas de paz. Felicitamos a las familias de todos los prisioneros liberados a raíz de ese acuerdo, que demuestra que todas las controversias y diferencias pueden resolverse de manera amistosa mediante negociaciones. Albergamos la sincera esperanza de que el acuerdo no solo lleve a la liberación de más prisioneros palestinos, sino que también fortalezca el valor de la búsqueda de compromisos mutuamente aceptables.

Para lograr una paz duradera en la región corresponde al Consejo de Seguridad y al Cuarteto encargado de la cuestión del Oriente Medio cumplir sus compromisos de larga data con una solución definitiva y colaborar mutuamente para conseguir ese objetivo. La declaración del Cuarteto del 23 de septiembre fue positiva en su propósito. Sin embargo, la iniciativa del Cuarteto fue neutralizada por la decisión israelí de construir nuevos asentamientos en los territorios ocupados. Ese es un motivo de profunda preocupación. La actividad de asentamientos es una clara violación del derecho internacional y una manifestación de las políticas expansionistas de Israel. Las actividades de asentamientos y el proceso de paz se excluyen mutuamente. Hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes para que pongan fin a la construcción incondicional de nuevos asentamientos para que se puedan reanudar las negociaciones de paz. Exigimos también que se ponga fin al bloqueo de Gaza.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a la admisión de Palestina en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho. Solo un Estado sólido de Palestina como miembro responsable de la comunidad

internacional puede garantizar la paz para sí mismo y para sus vecinos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me sumo a oradores anteriores para encomiarla por haber convocado este importante debate. Permítaseme también expresar mis sinceras condolencias al Gobierno de la Arabia Saudita por el trágico fallecimiento del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud

La delegación de Sri Lanka se adhiere a la declaración formulada por el representante de Egipto, quien habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El debate de hoy constituye una ocasión oportuna para centrarse en la situación imperante en el Oriente Medio, concretamente la cuestión de Palestina, que ha ocupado la atención del Consejo de Seguridad durante mucho tiempo. Los acontecimientos que han tenido lugar desde la última vez que debatimos esta cuestión revisten especial importancia.

Una solución pacífica de la cuestión de Palestina será uno de los logros que definirán este siglo. Ese logro reflejará nuestra voluntad y responsabilidad colectivas de contribuir a solucionar una cuestión que ha ocupado la atención del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas durante varios decenios.

Si bien la solución pacífica de la cuestión de Palestina sigue siendo un objetivo encomiable de las Naciones Unidas, constituye una necesidad existencial del pueblo palestino.

La posición de Sri Lanka con respecto a los derechos inalienables del pueblo palestino sigue siendo invariable. Esperamos que la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas sea considerada de modo favorable.

Sri Lanka ha apoyado sistemáticamente una solución pacífica de la cuestión de Palestina y ha instado a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a tener un Estado propio y a lograr una solución de dos Estados. Deseamos sinceramente que Israel, Palestina y sus vecinos coexistan en paz y armonía. Lograr la solución de dos Estados sería la

mayor inversión en la paz de la región en nuestro tiempo.

Sri Lanka ha exhortado a todas las partes a que garanticen un clima propicio para encontrar el camino hacia la solución de dos Estados, que es la única solución sostenible. Los protagonistas del proceso de paz en el Oriente Medio han pedido a todas las partes que cumplan de manera escrupulosa las obligaciones contraídas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Resolver la cuestión relativa a los presos políticos palestinos en Israel es fundamental para lograr una solución negociada del conflicto palestino-israelí y como medida de fomento de la confianza. A este respecto, Sri Lanka acoge con beneplácito el reciente intercambio de prisioneros entre las dos partes. Dicho intercambio es una medida que generará un impulso positivo para las conversaciones de paz.

Mi Gobierno observa con satisfacción los importantes acontecimientos que han tenido lugar sobre el terreno en el contexto de los continuos esfuerzos internacionales encaminados a crear las condiciones que permitan la pronta reanudación de las negociaciones por Israel y Palestina. Palestina ha estado esforzándose con éxito para concluir su programa de construcción del Estado, que ha recibido el apoyo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, las Naciones Unidas y otras entidades, así como del Comité Especial de Enlace en Bruselas en junio y en Nueva York en septiembre. Se ha producido una notable reconciliación interna entre los interlocutores políticos locales pertinentes, que se han unido para hacer realidad sus aspiraciones comunes.

Abrigamos la sincera esperanza de que las cuestiones que el Consejo tiene hoy ante sí se aborden de manera imparcial y equitativa, que aliente la búsqueda de la paz. Aprovecho esta oportunidad para encomiar la labor que ha llevado a cabo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente al ayudar durante todos estos años a millones de palestinos que lo necesitan, sobre todo a la población de Gaza, en medio de múltiples dificultades.

Sri Lanka desea reiterar su apoyo a la búsqueda por los palestinos de sus legítimos derechos humanos y nacionales. El Gobierno y el pueblo de Sri Lanka quisieran reafirmar al Consejo su apoyo y solidaridad constantes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Khan (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera expresar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Turquía a raíz del terremoto de gran magnitud que afectó gravemente la parte oriental del país. También hacemos extensivas nuestras condolencias al Gobierno de la Arabia Saudita por el deceso del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, quien falleció el sábado pasado.

Sra. Presidenta: Deseamos expresar además nuestra profunda gratitud a usted, así como a los demás miembros del Consejo de Seguridad, por haber organizado este debate en esta coyuntura decisiva en la historia de la lucha del pueblo palestino. Agradecemos también al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su amplia exposición informativa.

Mi delegación se adhiere a la declaración que formuló anteriormente el representante de Egipto y a la declaración que formulará el representante de Kazajstán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), respectivamente.

El 23 de septiembre de 2011, el Presidente Mahmoud Abbas presentó al Secretario General una solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Sin duda, fue una ocasión histórica. Indonesia se enorgullece de haber apoyado y de seguir apoyando al pueblo palestino. Indonesia sigue siendo un defensor impenitente de la causa palestina porque eso lo correcto. Pedimos al Consejo que acelere el proceso y formule su recomendación sin demora.

Indonesia respalda la reanudación de las negociaciones entre los israelíes y los palestinos, propuesta por el Cuarteto el 23 de septiembre. Ello supone la reanudación de las negociaciones bilaterales directas sin dilación ni condiciones previas. Deberá celebrarse una reunión preparatoria entre las partes para determinar el programa y el método que se aprobarán para las negociaciones, así como un acuerdo sobre un plazo, que no podrá extenderse más allá de finales de 2012.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Estados Miembros que han respaldado la solicitud de admisión de Palestina como Miembro, incluidos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados

y de la OCI. No creemos que para nadie baste expresar simplemente su apoyo a la visión de dos Estados, evitando al mismo tiempo brindar un apoyo práctico a la necesidad de los palestinos de obtener lo que les corresponde justamente.

Lamentablemente, el Gobierno de Israel continúa su ofensiva diplomática con el fin de frustrar los progresos de los palestinos. Esta ofensiva tiene como verdadero objetivo perpetuar la falta de un proceso de paz.

La admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas no contradice la solución de dos Estados; tampoco constituye un obstáculo para la paz. El verdadero obstáculo para la paz radica en las mismas políticas fallidas del Gobierno de Israel, comenzando por sus actividades de asentamiento.

Apoyamos la reciente liberación de presos políticos por las partes, que esperamos lleve a la reanudación del proceso de paz. Resulta alarmante constatar que, desde que comenzó la ocupación israelí en 1967, al menos 750.000 civiles palestinos, incluidos niños, mujeres y funcionarios elegidos, han sido detenidos y encarcelados por Israel. A este respecto, señalamos a la atención la Declaración sobre los presos políticos palestinos, de mayo pasado, que fue aprobada en la 16ª Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Bali (Indonesia), en la cual el Movimiento pidió que se prestara atención con urgencia a la grave situación de esos presos. Esperamos que sean puestos en libertad.

Por último, Indonesia reitera su apoyo fundamental a Palestina, así como a la solución de dos Estados. Aguardamos con interés la reanudación del proceso de paz sin demoras innecesarias.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Sin Son Ho (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los oradores anteriores para expresar nuestras profundas condolencias y solidaridad a las víctimas del fuerte terremoto en Turquía y a sus familias. Mi delegación también aprovecha esta oportunidad para expresar sus profundas condolencias por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, Segundo Viceprimer Ministro, Ministro de Defensa y de la

Fuerza Aérea e Inspector General del Reino de la Arabia Saudita. Además, mi delegación ha recibido por conducto de la Misión del Pakistán la triste noticia del fallecimiento de Nusrat Bhutto, ex Presidenta del Partido Nacional del Pakistán, Ministra de Gobierno y madre de la ex Primera Ministra Benazir Bhutto. Al respecto, mi delegación expresa su más sentido pésame.

Tengo el honor de hablar ante el Consejo de Seguridad sobre la cuestión palestina. Quiero agradecer a la delegación de Nigeria su oportuna convocación de esta importante reunión del Consejo de Seguridad. Permitaseme también sumarme a la declaración formulada por el Embajador Maged Abdelaziz, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Han pasado más de 60 años desde que la comunidad internacional inició sus esfuerzos para resolver el problema de Palestina y el Oriente Medio, que fue provocado por la ocupación israelí de los territorios árabes en 1948. Sin embargo todavía no se ha alcanzado ningún avance significativo. Los territorios palestinos y otros territorios árabes siguen bajo ocupación militar israelí. Continúa el uso de la fuerza armada, la ampliación de los asentamientos y el bloqueo de la Franja de Gaza. Esta realidad requiere que la comunidad internacional encuentre lo antes posible una solución al problema del Oriente Medio. El elemento central al respecto es la solución de la cuestión palestina, tan pronto como sea posible. No puede haber paz y seguridad duraderas en el Oriente Medio y el mundo árabe a menos que el problema de Palestina se solucione completamente.

El 23 de septiembre, durante el debate general de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, el Presidente Abbas de Palestina presentó formalmente la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. Este evento de gran importancia recibió un apoyo abrumador de la comunidad internacional.

En 1988 la República Popular Democrática de Corea reconoció oficialmente a Palestina como Estado y desde entonces ha extendido su apoyo incondicional y su solidaridad a la lucha del pueblo palestino por establecer un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital. La República Popular Democrática de Corea está plenamente decidida a

luchar firmemente junto al pueblo palestino y árabe que trata de llevar su justa causa a la victoria final y lograr la solución definitiva del problema. La República Popular Democrática de Corea apoya sin reservas que se otorgue a Palestina la condición de Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Kazajstán.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular la siguiente declaración en nombre de los miembros de la Organización de Cooperación Islámica, en la capacidad de mi país como Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica integrada por 57 miembros.

En primer lugar, quiero expresar a Turquía nuestro pésame y nuestras más profundas condolencias por el devastador terremoto que asoló a su país el domingo, matando residentes y causando numerosos daños. Permítaseme también expresar nuestro dolor compartido al Reino de la Arabia Saudita por el fallecimiento de Su Alteza Real Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, Segundo Viceprimer Ministro, Ministro de Defensa y de la Fuerza Aérea e Inspector General del Reino de la Arabia Saudita. Él era conocido no sólo por su destacado servicio a su nación, sino también por su notable papel en apoyo al progreso de la solidaridad islámica.

La cuestión palestina sigue siendo un tema clave para la justicia mundial y un desafío urgente para la comunidad internacional, y para el Consejo de Seguridad en particular. Es muy perturbador y doloroso ver al pueblo palestino seguir esperando que los compromisos políticos de larga data y las resoluciones del Consejo de Seguridad se lleven a la práctica, lo que inspiraría esperanza y confianza en la promoción de las causas justas y en la defensa de los valores y principios fundacionales de las Naciones Unidas.

Nuestro debate de hoy tiene una importancia extraordinaria, ya que coincide con la sensibilización de la opinión mundial y las expectativas respecto de la esperada decisión del Consejo de Seguridad sobre la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. En un momento tan decisivo de la historia en que se examina la solicitud palestina, no podemos dejar de aprovechar la oportunidad para pedir a este foro que tome la decisión constructiva y positiva que aguardamos. Una vez que se tome, pondrá las bases firmes para preservar la paz, la seguridad y la

justicia y para mejorar las oportunidades de lograr una solución justa, duradera e integral al conflicto en el Oriente Medio en base a la solución de dos Estados.

Es ahora evidente que el recurso de Palestina ante las Naciones Unidas para realizar su derecho de ser reconocido como Estado no contradice el firme compromiso de los palestinos con la solución pacífica del conflicto. Por el contrario, confirma el enfoque pacífico de principios que ha sido repetida y claramente destacado por el Presidente palestino, incluso en su más reciente discurso ante la Asamblea General (véase [A/66/PV.19](#)).

El Grupo de la Organización de Cooperación Islámica aspira a la justicia y la igualdad para la justa causa Palestina. También mantiene su firme convicción de que el Consejo de Seguridad debe contribuir activamente a la proclamación y la materialización de los derechos inalienables de los palestinos, incluido el derecho al regreso y a la libre determinación, así como de sus legítimas aspiraciones nacionales a la libertad, la prosperidad, la paz y la justicia en su Estado de Palestina independiente y soberano, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

La Organización de Cooperación Islámica también se une a la posición de la comunidad internacional para reafirmar que todas las medidas y acciones adoptadas por Israel para modificar la condición jurídica y demográfica del Golán sirio e imponer su jurisdicción y administración no tienen ninguna base legal. La Organización de Cooperación Islámica reitera su exigencia de que Israel respete plenamente y de inmediato la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, como se refleja también en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

En medio de los esfuerzos realizados por los interlocutores internacionales para reactivar un proceso político creíble, Israel, la Potencia ocupante, sigue cometiendo violaciones, llevando a cabo acciones unilaterales e imponiendo políticas ilegales en la Ribera Occidental. Del mismo modo, la Organización de Cooperación Islámica sigue profundamente preocupada por la situación en Jerusalén Oriental, donde Israel persiste en intensificar un proceso sistemático de alterar la identidad histórica árabe-islámica de la Ciudad Santa y cambiar su composición demográfica. Esas violaciones tratan de cambiar por

completo la realidad en el terreno y, por último, aislar a Jerusalén Oriental de su entorno palestino.

Tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén Oriental, Israel sigue construyendo nuevas unidades de asentamiento, destruyendo casas, desplazando y deteniendo a los palestinos, confiscando tierras y propiedades, construyendo el muro del apartheid y excavando debajo de la sagrada Mezquita Al-Aqsa. Si no se controlan, sin duda esas violaciones entrañarán una amenaza para la estabilidad y la seguridad, aumentarán las tensiones, socavarán la viabilidad de la solución de dos Estados y tendrán consecuencias negativas de gran alcance para la vida de los palestinos. A este respecto, el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental para obligar a Israel a que cumpla con el derecho internacional y ponga fin a sus violaciones flagrantes de ese derecho.

El bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza persiste, a pesar de la resolución 1860 (2009) de 8 de enero de 2009. Teniéndolo presente, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) no puede aceptar ningún informe que encubra los ataques contra convoyes humanitarios o que condone el bloqueo ilegal contra los civiles palestinos. En consecuencia, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma la responsabilidad de poner fin a ese bloqueo ilegal de Gaza, proteger la justicia y la humanidad y prevenir nuevas violaciones de los derechos humanos.

El encarcelamiento de miles de palestinos, que están detenidos en 22 cárceles y centros de detención israelíes y que iniciaron una huelga general de hambre el 27 de septiembre, recuerda al mundo una de las muchas injusticias cometidas contra el pueblo palestino. En este sentido, exigimos que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades de hacer frente a las prácticas del Gobierno israelí, que están reñidas con los principios y las leyes de la comunidad internacional, y presione a Israel para que libere a los presos políticos palestinos sin condiciones previas. En ese contexto, quisiera señalar que acogemos con agrado el reciente intercambio de prisioneros.

Ha llegado el momento de reconocer y aprobar una resolución justa e histórica por la que se reconozca el Estado independiente de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, una medida que constituiría la piedra angular para instaurar la estabilidad, la prosperidad, la paz y la seguridad en Palestina, Israel y otros países vecinos de la región. Esperamos que el

Cuarteto tenga éxito en la aplicación de la hoja de ruta de conformidad con el mandato acordado, recogido en las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Para concluir, quisiera reafirmar el pleno apoyo y solidaridad de la OCI con el pueblo palestino en sus esfuerzos por recuperar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, incluido el derecho al retorno, el derecho a la libre determinación y el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiéramos darle las gracias por haber convocado esta importante sesión del Consejo de Seguridad para tratar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. B. Lynn Pascoe, por su exposición informativa.

Nos sumamos a las declaraciones formuladas por Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, Kazajstán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica y Qatar en nombre del Grupo de los Estados Árabes. La comunidad internacional está ahora pendiente del Consejo de Seguridad para ver si va a tomar una posición histórica sobre la petición palestina de ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. La solicitud se hizo después de una larga espera y en toda regla, sobre todo cuando son más de 130 países, que representan una mayoría de dos tercios de los Estados Miembros, los que ya reconocen al Estado palestino.

Los pueblos y los Estados de la región tienen grandes esperanzas de que la comunidad internacional, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, asuman sus responsabilidades políticas, jurídicas y morales de apoyar la solicitud de Palestina para ser Miembro de las Naciones Unidas. También esperan que a los propietarios se les restituyan sus derechos y que el pueblo palestino pueda ejercer el derecho a la libre determinación y su aspiración legítima a tener un Estado soberano, con Jerusalén Oriental como capital, en el marco de las fronteras de 4 de junio de 1967 y de conformidad con las resoluciones de legitimidad

internacional, en particular las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Huelga decir que hay una parte que no presta atención a la legitimidad internacional, ni acata las resoluciones del Consejo de Seguridad o la legislación internacional y humanitaria. Mientras el mundo entero exige a las partes que vuelvan a la mesa de negociaciones y pongan fin a todas las actividades unilaterales de provocación que socaven las posibilidades de éxito del proceso de paz, Israel persiste en su intransigencia y arrogancia, y continúa con sus medidas ilegales y agresivas a través de una campaña de asentamientos expansionista e ilegal. A la vez, hace caso omiso de todos los llamamientos de la familia de naciones para que detenga la actividad de asentamientos, reavive el proceso de paz y reanude las negociaciones a fin de lograr la solución de dos Estados.

Tal vez la última decisión del Gobierno israelí de construir 1.100 nuevas unidades de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados sea una prueba más de la arrogancia de Israel y de su falta de seriedad para apostar por la opción de la paz. En ese sentido, quisiéramos hacer referencia al acoso que sufren los palestinos —incluidos ancianos, niños y mujeres— a manos de colonos israelíes armados, cuya capacidad destructiva ha llegado también a los lugares de culto y ha devastado mezquitas, granjas y árboles en los territorios ocupados. El Estado de Kuwait insta a la comunidad internacional a que no se quede de brazos cruzados frente a las acciones criminales de Israel contrarias a todas las normas, acuerdos e instrumentos internacionales. También hacemos un llamamiento para que se brinde la protección necesaria a la población indefensa de los territorios palestinos.

Aunque acogemos con satisfacción la reciente liberación de varios presos y detenidos palestinos, también exigimos la liberación de los demás prisioneros y detenidos y pedimos que se despliegue una misión de investigación internacional para examinar las condiciones de las cárceles israelíes y la medida en que Israel se adhiere a las normas del derecho internacional.

El bloqueo impuesto a Gaza continúa. No hay duda de que supone otra violación por parte de Israel de la resolución 1860 (2009) y del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. En lugar de

proteger a los civiles palestinos, las autoridades de ocupación los someten a un castigo colectivo, que ha exacerbado y deteriorado la situación económica, social y humanitaria en la Franja de Gaza. Las estadísticas espeluznantes que resultan de este bloqueo ya no sorprenden, como el índice de desempleo, que se sitúa en el 65%. No podemos pasar por alto los ataques aéreos ocasionales de Israel contra zonas palestinas pobladas, un acto que debe considerarse terrorista y debe condenarse.

Mi país vuelve a exigir a Israel que cumpla con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se pide la retirada de Israel del Golán sirio ocupado, y que se retire a la línea de 4 de junio de 1967. Insistimos en que el hecho de que Israel siga ocupando parte del territorio de la hermana República Árabe Siria constituye un obstáculo real para lograr la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

En lo que respecta a la situación en el Líbano, el Estado de Kuwait reafirma su compromiso de apoyar a la hermana República del Líbano y respalda los esfuerzos por mantener su seguridad y preservar la integridad de sus territorios. Mi país también exige que Israel deje inmediatamente de violar de manera continua el territorio y el espacio aéreo del Líbano y cumpla con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y se retire completamente del territorio libanés.

Quisiera hacer hincapié en que los pueblos y Estados de la región siguen con gran interés y esperanza las reuniones del Consejo de Seguridad relativas a la solicitud palestina para convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Por lo tanto, teniendo en cuenta que en todas las iniciativas, acuerdos y resoluciones internacionales se pide una solución de dos Estados, instamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades y obligue a Israel a detener las actividades de asentamientos ilegales y a reanudar las negociaciones a fin de lograr una solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1860 (2009), el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica de Irán.

Sr. Khazae (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame

expresarle mi agradecimiento por haber convocado esta importante sesión en momentos en que tienen lugar acontecimientos significativos en el Oriente Medio y el mundo musulmán.

Los levantamientos populares en el Oriente Medio y el África septentrional demuestran una imperiosa necesidad de cambios. Sencillamente no se puede pasar por alto la aspiración de los pueblos a la democracia, el estado de derecho y la independencia, así como su apego a los valores islámicos. Consideramos que la atención a las demandas legítimas del pueblo a través de un proceso político pacífico y sin injerencia extranjera es la única manera de salir de la crisis y evitar la violencia.

Se adoptará pronto una decisión sobre la solicitud de Palestina de convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Durante los seis últimos decenios, el pueblo palestino ha vivido bajo la presión más severa y las atrocidades del régimen israelí. Todas las negociaciones con el régimen de ocupación hasta el momento han sido inútiles, mientras que la constante pasividad del Consejo de Seguridad ha hecho que el régimen se atreviera aun más a aplicar sus políticas inhumanas. En los últimos decenios se ejerció el derecho de veto por lo menos 46 veces para rechazar los proyectos de resolución en los que se condena a Israel. Cabe preguntarse cómo consolidar nuestros esfuerzos para garantizar los derechos inalienables e inherentes de los palestinos, incluido su derecho a regresar, y garantizar el establecimiento de un Estado independiente y viable en todos los territorios palestinos y que se logre que Palestina sea un Estado de pleno derecho.

La liberación de un considerable número de presos palestinos la semana pasada generó una ola de alegría en los territorios ocupados y entre las personas que aman la libertad en todo el mundo. Sin embargo, hay informes alarmantes sobre el empeoramiento de la situación de los presos políticos palestinos y de las personas detenidas y encarceladas ilegalmente por el régimen israelí, en violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Por lo tanto, no debemos olvidar las condiciones del total de más de 6.000 civiles palestinos, entre ellos por lo menos 280 niños y 38 mujeres, así como 22 funcionarios elegidos, que siguen encarcelados o detenidos arbitrariamente por el régimen israelí. Esperamos que continúen los esfuerzos por lograr la liberación de esos presos.

Además de las preocupaciones por el deterioro de la situación de los presos palestinos, nos preocupa la información recibida en las últimas semanas que confirma la escalada de actos de violencia y terrorismo contra civiles palestinos y sus propiedades en el territorio palestino ocupado perpetrados por colonos israelíes ilegales, muchos de los cuales están armados. El incendio de la mezquita Qusra, la profanación de mezquitas en las aldeas palestinas, el arrancamiento de árboles, la quema de tierras agrícolas y el constante acoso y humillación de palestinos, incluidos niños son solo algunos ejemplos de la brutalidad que demuestran a diario los colonos. Tales acciones ilegales de los colonos israelíes ocurren a la vista de las fuerzas de ocupación, que no hacen nada para que esos colonos rindan cuentas por sus crímenes y siguen ofreciéndoles impunidad y protección mientras los cometen.

Esos ejemplos constituyen una confirmación más de la grave situación que prevalece en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que requiere la atención urgente de la comunidad internacional. El régimen israelí debe rendir cuentas por sus actos ilegales y de provocación. La comunidad internacional no puede seguir de brazos cruzados mientras el régimen israelí sigue colonizando el territorio palestino, lo que permite a sus colonos ilegales sembrar el caos en forma descontrolada y seguir violando cada vez más el derecho internacional, confirmando así su historial de crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

En cuanto a la situación en Siria, mi delegación desea subrayar que, teniendo en cuenta la sociedad siria multiétnica y la situación geopolítica excepcional de Siria, toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Siria y el fomento de las divisiones y las diferencias sectarias entre la población pondrían en peligro la paz y la estabilidad en toda la región. El pueblo de Siria sabe que la clave para su independencia y dignidad es mantenerse unido y permanecer firme en su resistencia y su lucha contra la ocupación y la agresión israelíes.

Respecto del Líbano, el régimen israelí ha seguido violando el espacio terrestre, marítimo y aéreo del Líbano y se niega a retirarse de las aldeas libanesas ocupadas. Se debe poner fin de inmediato a estas ocupaciones y actos de agresión.

Antes de concluir, quisiera responder a las acusaciones formuladas contra mi país en la declaración que hizo esta mañana el representante del régimen israelí. No es de extrañar que, al hacer acusaciones infundadas en relación con el terrorismo y el programa nuclear del Irán, el régimen sionista ha intentado ridículamente, una vez más, utilizar de manera indebida el principal debate en este Salón y desviar la atención de su largo y oscuro historial de delitos y atrocidades, tales como la ocupación, la agresión, el militarismo, el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad, tal como se refleja en el informe Goldstone (A/HRC/12/48) y en el informe sobre el incidente de Marmara.

En cuanto a la ridícula acusación de la llamada conspiración para asesinar al Embajador de la Arabia Saudita en Washington, nos queda muy claro que esa historia ha sido inventada con torpeza para implicar al Irán. Se trata de un escenario premeditado, apoyado por el régimen israelí, basado en el supuesto de que el fin es su principal beneficiario. Con su historia y su civilización de más de 6.000 años, la nación iraní nunca ha participado, ni participará, en un intento tan despreciable. Dicha operación, de ser verosímil, solo puede ser planeada y llevada a cabo por un régimen cuya corta historia está llena de asesinatos de sus opositores, incluso altos funcionarios de otros Estados. En consecuencia, no quiero poner a prueba ni siquiera la paciencia de los miembros del Consejo para explayarme sobre ello y responder a las acusaciones infundadas del representante de un régimen criminal como ese.

En cuanto a la cuestión nuclear, debo decir que el desarrollo clandestino y la posesión ilegal de centenares de ojivas nucleares y el arsenal de armas nucleares del régimen israelí constituyen la única amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El régimen israelí ha desafiado claramente la demanda de la mayoría abrumadora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que, una y otra vez, han exhortado a ese régimen a que renuncie a las armas nucleares y se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Lamentablemente, la falta de acción de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para hacer frente a dichas políticas y prácticas israelíes ha infundido valentía a ese régimen peligroso. En efecto, la paz y la estabilidad no pueden lograrse en el Oriente Medio, donde el enorme arsenal nuclear de Israel sigue constituyendo una amenaza para la región y para otras regiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión. También deseo agradecer al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe su exposición informativa.

Para comenzar, deseo ofrecer mi más sentido pésame al Rey, al Gobierno y al pueblo del hermano Reino de Arabia Saudita y a las naciones árabes y musulmanas por el fallecimiento de Su Alteza Real, Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa y Aviación, el Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud. Ofrezco además mis más sinceras condolencias a la fraterna Turquía y a su pueblo luego del devastador terremoto que tuvo lugar en ese país, y que causó la pérdida de muchas vidas y grandes daños materiales.

En todas las tribunas en la que ha abordado el tema del Oriente Medio, el Reino de Bahrein ha apoyado los esfuerzos dirigidos a alcanzar un solución pacífica para la cuestión del Oriente Medio sobre la base de la aplicación de una solución biestatal en la que Israel y Palestina coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, y en la que Palestina sea una Estado viable e independiente, localizado dentro de las fronteras de 1967. Seguimos desempeñando un papel activo en el Comité de la Iniciativa de Paz Árabe, el que consideramos el mejor marco para lograr un arreglo pacífico.

En su discurso ante la Asamblea General durante el debate general, Su Majestad el Rey Hamad bin Issa Al Khalifa de Bahrein dijo lo siguiente:

“Hoy más que nunca, la comunidad internacional tiene una oportunidad propicia para hacer justicia al hermano pueblo palestino y ayudarlo a cumplir sus legítimas aspiraciones reconociendo un Estado palestino independiente en su propio suelo nacional, con Jerusalén Oriental como su capital. De esa manera se pondría fin a una era de amargos conflictos entre árabes e israelíes, sobre la base de una completa retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados a las líneas del 4 de junio de 1967 en Palestina, el Golán Árabe Sirio ocupado y los territorios ocupados del Líbano meridional, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe.” (A/66/PV.15, pág. 8)

Ya no tiene sentido seguir examinando la cuestión de Palestina de una manera rutinaria. La comunidad internacional debe adoptar medidas audaces, no solo para hacer realidad las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, sino también, y esto es aún más importante, para garantizar que se haga justicia después de muchos decenios de ocupación e intentos unilaterales de lograr un arreglo pacífico para la cuestión de Palestina. El mundo entero, y el Cuarteto en particular, han visto a la Autoridad Palestina hacer repetidas concesiones en sus esfuerzos para hacer valer sus inalienables y legítimos derechos, el principal de los cuales es el derecho de crear un Estado Palestino viable e independiente, a pesar de que la situación internacional dentro de esta Organización ha variado. Sin embargo, a los mejores esfuerzos diplomáticos y a la flexibilidad demostrada no ha correspondido otra cosa que el aumento en el número de asentamientos y en las actividades de desplazamiento, con absoluto desprecio por todas las resoluciones internacionales que prohíben esas actividades.

Recuerdo al Consejo lo que ya se ha escuchado en las reuniones anteriores: la Autoridad Palestina es capaz de administrar los asuntos de un Estado, según lo han reconocido el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio. La Autoridad Palestina ha demostrado su capacidad para establecer instituciones sólidas y garantizar la seguridad en un Estado viable. Rendimos homenaje al Presidente Mahmoud Abbas y al Primer Ministro Salam Fayyad por sus logros, que les han permitido alcanzar el objetivo que se trazaron hace dos años. Esto debería tomarse en cuenta cuando se examine la solicitud palestina de ingresar con plenos derechos en las Naciones Unidas. Por consiguiente, exhortamos a la Organización, al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que respondan positivamente a la solicitud palestina.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jerandi (Túnez) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar deseo felicitarla a usted y a su país, Nigeria, por ocupar la Presidencia durante este mes, y encomiarla por la excelente manera en que ha conducido los trabajos del Consejo. Deseo, además, agradecer al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en la región.

Deseo expresar mis más sinceras condolencias al hermano Reino de Arabia Saudita por el fallecimiento del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud. Descanse en paz. También deseo hacer llegar mi sentido pésame a la hermana República de Turquía luego del terremoto que cobró miles de vidas.

Asimismo, deseo expresar nuestra profunda gratitud a todos los que han felicitado a Túnez y a su pueblo por las históricas elecciones que se celebraron en mi país el 23 de octubre. Agradecemos también el sincero apoyo que, en nombre de sus respectivos países, nos han ofrecido.

Túnez hace suya la declaración que presentará el Presidente de Qatar en nombre del Grupo de los Estados Árabes, así como con las declaraciones formuladas por el representante de Kazajistán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, y por el representante de la hermana República de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La comunidad internacional se encuentra, una vez más en un importante momento en la historia del conflicto árabe-israelí, sobre todo en lo que respecta a la causa palestina. A pesar de la disposición demostrada por la parte palestina a revitalizar el proceso de paz y a trabajar para encontrar soluciones apropiadas y definitivas para los cuestiones pendientes, una vez más vemos a Israel poner nuevos obstáculos que podrían socavar los esfuerzos internacionales dirigidos a poner fin a un estancamiento que ya ha durado demasiado y que puede conducir a la exacerbación de las tensiones, la frustración y la violencia en la región.

Al llegar a este punto, queremos destacar las medidas adoptadas unilateralmente por Israel, medidas que ignoran y desafían abiertamente el sólido consenso internacional y los esfuerzos de participantes activos e influyentes en el proceso de paz, sobre todo los esfuerzos del Cuarteto, cuya declaración del 23 de septiembre (SG/2178) incluye un plazo para la reanudación del diálogo y las negociaciones y hace hincapié en la importancia de que ambas partes cumplan con las obligaciones que les impone la hoja de ruta. La primera de esas obligaciones es poner fin de inmediato a las actividades de asentamiento.

Las medidas unilaterales de Israel incluyen el anuncio, el 14 de octubre, de su intención de construir 2.610 nuevas viviendas en Beit Safafa en Jerusalén

Oriental, destruyendo hogares palestinos, desalojando a sus residentes y dejándolos sin techo. Desde el comienzo de este año Israel ya ha demolido 31 viviendas y ha dejado sin techo a 106 palestinos, incluidos 61 niños. Las acciones de Israel también incluyen el proceso en curso de judaización de la Ciudad Santa de Jerusalén y el despojo a la ciudad de su carácter árabe e islámico, así como la continuación de los intentos de aislar los territorios palestinos a fin de crear una situación de hechos consumados en el terreno que se ajuste a los intereses y objetivos de Israel. Esos y otros ejemplos reflejan claramente las continuas violaciones de las autoridades de ocupación israelíes del derecho internacional y los tratados, incluido el mandato del proceso de paz, la hoja de ruta, las conclusiones de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

El 14 de octubre, el Secretario General emitió una declaración (véase SG/SM/13879) en la que expresaba su preocupación profunda por la continua actividad de los asentamientos. Asimismo, reiteró su llamamiento para poner fin a tales actividades y afirmó que cualquier medida unilateral sobre el terreno se consideraría nula y sin validez y sin efecto, de conformidad con la hoja de ruta y los acuerdos concluidos.

Durante la parte matinal de esta sesión, escuchamos declaraciones claras y honestas de las delegaciones indicando que Israel no puede proseguir con sus actividades de asentamientos. Además, Túnez condena con firmeza el actual asedio injusto impuesto a la Franja de Gaza y los actos reiterados de agresión llevados a cabo contra ella. Condenamos igualmente las medidas opresivas de Israel que limitan la libertad del pueblo palestino y sus derechos de transporte, trabajo, vivienda, salud y educación. Las actuales políticas injustas de las autoridades israelíes de ocupación han agravado su trágico sufrimiento.

Túnez mantendrá su posición de principio y firme en apoyo de los esfuerzos del pueblo hermano palestino por lograr una solución justa, permanente y amplia que ponga fin al sufrimiento de nuestro pueblo palestino, restaure su derecho legítimo a la libre determinación y establezca un Estado soberano independiente en su territorio, con Jerusalén Oriental como capital.

El Gobierno y el pueblo de Túnez apoyan con firmeza la solicitud palestina de convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y considera que es un derecho legítimo basado en sólidos fundamentos históricos, morales y objetivos. Teniendo

en cuenta la justicia más básica y sus requisitos mínimos, un pueblo tiene el derecho de volver a adquirir la libertad perdida hace varios decenios. Igualmente, posee el derecho de gozar de la soberanía sobre su propio territorio.

Es igualmente importante que se conceda a Palestina la admisión en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho, ya que las organizaciones internacionales y regionales y las instituciones financieras han acordado que Palestina posee las condiciones que requiere un Estado en materia de administración e instituciones y la capacidad de dirigirlas. Por consiguiente, Túnez exhorta a los miembros del Consejo a que apoyen la solicitud legítima de Palestina.

Además, Túnez apoya de manera constante los principios de la legitimidad y la paz internacionales. Por consiguiente, pedimos que se apoyen las negociaciones y el diálogo para lograr la paz. Al mismo tiempo, pedimos que se desplieguen esfuerzos que eviten volver a un punto muerto y a tensiones, que sólo amenazarían la paz y la seguridad en la región y limitarían las perspectivas de la paz a la que aspiramos todos.

Habida cuenta de que el debate de hoy se ha referido al Oriente Medio, renuevo el llamamiento de mi país a poner fin a la ocupación israelí del Golán sirio y el resto de los territorios ocupados, de conformidad con el derecho internacional, para que todos los pueblos de la región puedan gozar de la paz y la seguridad y centrar su atención en el desarrollo y la construcción de un futuro mejor.

El pueblo tunecino se lanzó a las calles en los barrios de todo el país antes y después de que Palestina presentara su solicitud de admisión como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Además, el Gobierno provisional ha seguido expresando claramente su apoyo incondicional a las aspiraciones legítimas del pueblo palestino. Deseo reiterar a ese respecto que se trata de la posición de principio y que no se modificará, toda vez que es el resultado de la profunda empatía del pueblo tunecino por la justa causa palestina, así como de nuestro apoyo a la causa de la justicia en todo el mundo.

En un gesto simbólico de gran relevancia, una silla azul —que recuerda el color de las Naciones Unidas— se muestra en el Palacio de Conferencias de Túnez, donde estaba basado el centro de los medios de comunicación en las últimas elecciones. El siguiente

lema se colocó encima de la silla: “Palestina, Miembro de las Naciones Unidas”. En breve esperamos ver un asiento genuino se asigne a Palestina como Estado soberano en esta importante Organización.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera expresar tanto a su país como a la Ummah islámica, el profundo pésame del pueblo y el Gobierno del Sudán por la muerte del Príncipe Heredero Sultán bin Abdulaziz Al-Saud. Expresamos también nuestras sinceras condolencias a las víctimas del terremoto en Turquía y a sus familias.

Ante todo, mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica.

Sra. Presidenta: También deseo felicitarla por haber convocado este debate abierto sobre el Medio Oriente y los territorios palestinos ocupados en un momento en que la comunidad internacional debe, más que nunca, apoyar la elección del pueblo palestino y sus demandas legítimas y justas, comenzando con la creación de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén como su capital. La delegación del Sudán apoya la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas e insta a los miembros del Consejo a que apoyen esa solicitud legítima.

Es hora de que la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, cree dos Estados como solución práctica al conflicto en los territorios ocupados. Eso es especialmente necesario dado que ni los esfuerzos de mediación regional ni internacional ni los del Cuarteto, han logrado resolver el conflicto.

A la luz de las actuales actividades ilícitas de asentamientos de Israel destinadas a distorsionar los hechos sobre el terreno e imponer un statu quo, el Consejo de Seguridad es consciente del hecho de que esas actividades se han ampliado a Jerusalén Oriental, donde más de 1.000 unidades de viviendas coloniales se construyeron con impunidad. También en Jerusalén, las autoridades de ocupación están privando a la población palestina de sus hogares, llegando a denegar

los permisos de construcción para reconstruir. Por otra parte, la Ciudad Santa se encuentra bajo asedio debido a un conjunto de asentamientos que ha tenido como resultado que quede aislada de otras ciudades palestinas.

El Sudán condena enérgicamente toda política o práctica israelí que se proponga modificar la composición demográfica de los territorios palestinos ocupados. Exhortamos a los miembros del Consejo a que garanticen que Israel cumpla sus compromisos en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, así como todas las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas desde 1948. Hasta la fecha, Israel ha hecho caso omiso de todas esas medidas. En ese contexto, deseo mencionar en particular la resolución 1860 (2009) que, entre otras cosas, estipula que las dos partes y la comunidad internacional deben hacer todo lo posible para establecer una paz justa y crear dos Estados dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Por consiguiente, ha llegado el momento de que el pueblo palestino goce de su derecho justo y legítimo a crear un Estado independiente después de 63 años de padecer penurias. Debemos poner fin a la tragedia de millones de refugiados palestinos exilados que deberían poder vivir en un Estado que sea Miembro de pleno de derecho de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito los recientes acontecimientos, incluido el intercambio de prisioneros y el retorno de más de 1.000 prisioneros y detenidos palestinos provenientes de cárceles israelíes. Valoramos los esfuerzos realizados por nuestro país hermano de Egipto en ese sentido. Sin embargo, no debemos olvidar que miles de prisioneros y detenidos palestinos aún permanecen en cárceles israelíes.

En ese contexto, tomamos conocimiento de la declaración ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, emitida en Bali en mayo pasado, en la que se solicita la liberación inmediata de los prisioneros palestinos. También queremos señalar que entre esos prisioneros se encuentran mujeres y niños. Esa debería ser una cuestión prioritaria para el Consejo de Seguridad y para el Consejo de Derechos Humanos.

Por último, quisiéramos recordar la resolución 1701 (2006), sobre el Líbano, y otras resoluciones pertinentes. Pedimos a Israel que respete las disposiciones de esas resoluciones y ponga fin a sus

continuas violaciones y a la usurpación de la soberanía del Líbano. Asimismo, condenamos la política que aplica Israel con el fin de imponer legislación y estructuras administrativas en el Golán sirio ocupado. En ese contexto, exhortamos a Israel a que cumpla con las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Golán, en especial la resolución 497 (1981), en la que se pide la retirada completa de Israel del Golán hasta las fronteras del 4 de junio de 1967.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo del Reino de Arabia Saudita por el fallecimiento de Su Alteza Real el Príncipe Sultán bin Abdulaziz Al-Saud, y rogamos a Dios, eternamente piadoso y misericordioso, que lo acoja en su seno. También expresamos nuestro pesar al Gobierno y al pueblo de Turquía por el terremoto que acaba de sufrir.

Sra. Presidenta: Me honra dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de Estados Árabes. Quisiera felicitarla por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad. También quisiera darle las gracias por haber convocado este debate público, y agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su exposición informativa.

En los últimos decenios, el Consejo ha convocado muchas sesiones como la de hoy, en las que se han formulado numerosas declaraciones para confirmar la importancia de lograr una solución pacífica, justa, amplia y sostenible para la cuestión de Palestina, así como de alcanzar la paz y la estabilidad en una región de gran importancia para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la cuestión de Palestina aún espera una solución, aunque todos sabemos que hace mucho tiempo se ha propuesto una, que consiste en el establecimiento de dos Estados independientes, que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz, sobre la base de las fronteras de 1967, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Hoja de ruta. Ha llegado el momento de hacer lo que todos sabemos que se debe hacer.

En 1947, hace más de 60 años, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II) sobre la creación de dos Estados en Palestina. Sin embargo, desde entonces, Israel ha venido ocupando más territorios

palestinos y otros territorios árabes y ha seguido aplicando políticas represivas contra los palestinos, violando sus derechos inalienables y utilizando una fuerza excesiva contra ellos. A pesar de todos los esfuerzos destinados a celebrar conversaciones de paz y del apoyo que ha recibido el proceso de paz, el resultado de ese proceso sigue siendo rehén de la intransigencia de la parte israelí, que ha proseguido aplicando políticas que no reflejan un anhelo sincero de paz, lo cual contradice sus afirmaciones en el sentido contrario.

Eso ha quedado demostrado con la insistencia del actual Gobierno de Israel en ampliar los asentamientos ilegales en el Ribera Occidental e incluso construir nuevas unidades habitacionales en Jerusalén Oriental, consciente de que esas medidas socavan las condiciones básicas para reanudar verdaderas negociaciones de paz y de que constituyen un desafío a la voluntad de la comunidad internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, los países árabes han revelado un sincero deseo de hacer la paz con Israel, como lo ha demostrado la Iniciativa de Paz Árabe. Sin embargo, esa iniciativa se ha encontrado con la intransigencia constante de los sucesivos Gobiernos israelíes, que se han opuesto a que se creen las verdaderas condiciones para que el proceso de paz tenga éxito. Esa tendencia ha causado la pérdida de varias oportunidades, siendo la más reciente la oportunidad que surgió el año pasado después de la reanudación de las conversaciones directas de paz entre las dos partes, que fueron alentadas enérgicamente por el Gobierno de los Estados Unidos.

Hoy tenemos una verdadera oportunidad para dar un paso importante a fin de lograr una solución práctica para la causa palestina. Para ello se necesitaría una voluntad política seria y que el Consejo de Seguridad asumiera la responsabilidad que le confiere la Carta respecto de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Grupo de Estados Árabes espera que la solicitud de Palestina de convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, que se remitió al Consejo hace un mes, cuente con el apoyo de todos los miembros del Consejo, y que Palestina se haga acreedora de la recomendación del Consejo para convertirse en Miembro de pleno derecho.

Hasta ahora, el Estado de Palestina ha sido reconocido oficialmente por más de 130 países —la gran mayoría de los Estados Miembros de esta Organización internacional— y todos los días se agregan otros Estados a la lista. Los Estados Miembros están cobrando conciencia de que no existe otra alternativa que garantizar el derecho de los palestinos a determinar su propio destino y a vivir en condiciones de dignidad y seguridad dentro de las fronteras de su Estado independiente, habida cuenta también de que las instituciones de la Autoridad Palestina están preparadas para administrar un Estado viable, como lo han confirmado las organizaciones internacionales pertinentes.

La parte palestina ha recalcado que su solicitud de admisión como Miembro no necesariamente significa que cierra las puertas a las negociaciones con la parte israelí. En efecto, tenemos previsto reanudar pronto las negociaciones, de conformidad con el llamamiento que ha formulado el Cuarteto en su declaración de 23 de septiembre (SG/2178). Nuevamente subrayamos que el éxito de las negociaciones dependerá de que se ponga fin a la construcción de asentamientos y a las políticas y prácticas represivas que aplica Israel contra los palestinos, y de que Israel levante el sitio injusto, inhumano e ilícito impuesto contra toda la población de Gaza.

Recalcamos nuestro enérgico rechazo a las medidas ilícitas que ha tomado Israel en la Jerusalén Oriental ocupada y sus intentos por cambiar la identidad árabe, la composición demográfica, la condición jurídica y el carácter religioso de la ciudad. Subrayamos que todos esos intentos son nulos e irritos y carecen de todo efecto jurídico. Por otra parte, incumbe a las autoridades de Israel —que a menudo hablan de la necesidad de encarar la seguridad y enfrentar el terrorismo— poner fin a los crímenes y al terrorismo perpetrados por algunos colonos israelíes, actos que han llegado a ser intolerables.

La semana pasada fuimos testigos de la concertación de un acuerdo para intercambiar prisioneros entre las partes israelí y palestina. Solicitamos la liberación de los restantes detenidos que languidecen en las cárceles de Israel, especialmente los menores, las mujeres, los ancianos y los enfermos.

Un obstáculo para una paz sostenible en el Oriente Medio, que amenaza la estabilidad en nuestra

región, es la política nuclear de Israel y su negación a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), a cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica y a someter sus instalaciones nucleares a la supervisión internacional. El Grupo de Estados Árabes pone de relieve la importancia de celebrar una conferencia para establecer una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio a más tardar en 2012, de conformidad con el plan de acción aprobado en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) (véase [NPT/CONF.2010/50](#) (Vol. I)). Se debe progresar paralelamente respecto del contenido y del cronograma, para que se puedan eliminar completamente de la región todas las armas de destrucción en masa: nucleares, químicas y biológicas, de conformidad con el plan de acción. En la Conferencia se deberían lograr resultados concretos a fin de alcanzar ese objetivo.

Aún continúa la ocupación por parte de Israel del territorio libanés y del Golán sirio. Al respecto quisiéramos destacar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en las que se recalca que la decisión de Israel de anexionar el Golán sirio es nula y carente de validez y de efecto jurídico. El Grupo de Estados Árabes exhorta a Israel a que se retire del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967 y que ponga fin a sus prácticas agresivas, que violan el derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

El Grupo de Estados Árabes solicita que la comunidad internacional obligue a Israel a cumplir las obligaciones que le incumbe en virtud de la resolución 1701 (2006) para que no transgreda la soberanía del territorio del Líbano por tierra, mar y aire; se retire de la región septentrional de la aldea de Ghajar, de las granjas de Shaba'a y de las colinas de Kfar Shuba; y acelere la delimitación de la Línea Azul.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.